

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

La estructura general del Título de Grado de Historia del Arte se ha definido a partir de los resultados extraídos de los siguientes análisis:

- análisis de los planes de estudios vigentes en las veinticinco universidades españolas que imparten la actual titulación de Historia del Arte, de los que se ha realizado un estudio (incorporado como anexo al Libro Blanco) con el objeto de detectar los contenidos formativos que suelen ser más usuales dentro de sus materias obligatorias y optativas. De este modo, y al margen de la troncalidad, se han determinado las coincidencias más significativas tanto en lo que respecta a contenidos de transversalidad como a aquellos específicos de la Historia del Arte.
- análisis de los planes de estudios impartidos en otros países europeos, lo que ha permitido realizar un estudio comparativo que oriente el proceso de definición de la estructura general del Título con el objeto de elaborar un Título de Grado armonizado con el resto de Europa, promoviendo entornos formativos y profesionales comunes (véase Anexo 4 del Libro Blanco).
- análisis de los resultados obtenidos del proceso de consulta llevado a cabo dentro de los trabajos de este Libro Blanco a profesores, egresados, profesionales y empleadores mediante cuestionarios relativos a las diversas competencias específicas del Título: competencias disciplinares fundamentales (saber disciplinar), competencias aplicadas y profesionales (saber hacer) y competencias disciplinares complementarias (saber trascender). También se han tenido en cuenta los resultados de las encuestas sobre competencias transversales genéricas.
- análisis de los diversos contenidos formativos relacionados con los cinco perfiles profesionales definidos en el Libro Blanco para, de este modo, garantizar, conforme a lo establecido en el Real Decreto de Grado, la presencia de conocimientos y capacidades específicos orientados a la incorporación del graduado dentro del ámbito laboral mediante una adecuada capacitación profesional.
- análisis de nuestra realidad territorial. Hemos realizado un estudio de nuestro entorno geográfico, de sus características socio-culturales, de sus museos, instituciones y centros de arte, diputación, mancomunidades y ayuntamientos, a lo que se suma la consulta realizada a nuestros egresados y estudiantes en activo. A partir de estos análisis, se ha elaborado una estructura general de Título que responde asimismo a la exigencia recogida en el Real Decreto de Grado del 29 de octubre de 2007 de propiciar la consecución por los estudiantes de una formación universitaria que aúne conocimientos generales básicos y conocimientos transversales relacionados con su formación integral.

El resultado final ha sido la definición de un Título generalista, pero a la vez profundo en sus contenidos, que facilite al estudiante una formación completa y versátil, que se adapte de modo óptimo a unas demandas laborales de signo muy diverso en una sociedad que, más allá de la cultura del conocimiento (irrenunciable en la enseñanza universitaria), prima la cultura del ocio y la gestión cultural. De acuerdo a lo expuesto en el *Libro Blanco* se ha diseñado un título basado principalmente en la Historia del Arte como disciplina científica y humanística. A la vez concebimos el Grado en Historia del Arte como una enseñanza que pueda profesionalizar, atenta a las demandas sociales y a unos perfiles profesionales que hemos sometido a encuesta y que se han confirmado como salidas reales para nuestros egresados.

Entre los distintos perfiles profesionales destacan aquellos que tienen que ver con la conservación, tutela y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, muy importante en Europa y en España en particular, sin desatender otras salidas como la enseñanza o la investigación que las encuestas nos han confirmado como importantes. Nuestra formación debe atender a preparar y mejorar al estudiante para trabajar en cualquier campo ocupacional. Ello se ha hecho procurando encontrar un equilibrio entre los contenidos más teóricos y los más aplicados y también concretando en los contenidos formativos comunes una ineludible planificación de prácticas académicas y externas.

El título, en sintonía con el Real Decreto de 29 de octubre de 2007, se ajusta a los 240 créditos preceptivos para el Grado y pretende, según acuerdo establecido con las otras universidades españolas que imparten la carrera de Historia del Arte, tener un porcentaje elevado de créditos de carácter obligatorio común a las restantes universidades. Esto facilitará la movilidad de los estudiantes, a la vez que aporta al plan de estudios de una mayor coherencia y

solidez, dado que es el resultado de un acuerdo plenamente consensuado en diferentes reuniones de los representantes de las universidades.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 1

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 2

CORRESPONDENCIA DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA			
RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA O ASIGNATURA DEL PLAN	MATERIA CORRESPONDIENTE A LA RAMA DE CONOCIMIENTO	ECTS
ARTES Y HUMANIDADES	<i>Historia Universal</i>	HISTORIA	12
	<i>Historia de España</i>		
	<i>Fundamentos de la Historia del Arte</i>	ARTE	18
	<i>Claves de la Historia del Arte</i>		
	<i>Urbanismo</i>	GEOGRAFÍA	12
	<i>Geografía Física y Humana</i>		
	<i>Geografía del Sistema Mundo</i>	LITERATURA	12
	<i>Técnicas de expresión oral y escrita en español</i>		
	<i>Los periodos literarios</i>		
	<i>Ética y Valores Cívicos</i>	FILOSOFÍA	6
TOTAL			60

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Tabla 3

PRIMER CURSO	Número de créditos ECTS: 60 /36 básicas	Nº cr. ECTS	Carácter	Semestre
Materia	Asignatura			
Arte (12 créditos)	Fundamentos de la Historia del Arte	6	básica	1
	Claves de la Historia del Arte	6	básica	2
Historia (6 créditos)	Historia Universal	6	básica	1
Geografía	Geografía Física y Humana	6	básica	1

(6 créditos)				
Literatura (12 créditos)	Técnicas de expresión oral y escrita en español Los periodos literarios	6 6	básica básica	1 2
Análisis e interpretación del Hecho Artístico (6 créditos)	Fuentes para la Historia del Arte	6	obligatoria	1
Patrimonio (12 créditos)	Patrimonio Histórico Artístico Técnicas Artísticas	6 6	obligatoria obligatoria	2 2
Historia del Arte Universal (6 créditos)	Arte del Próximo Oriente y Clásico	6	obligatoria	2
SEGUNDO CURSO	Número de créditos ECTS: 60/24 básicas	Nº cr. ECTS	Carácter	Semestre
Materia	Asignatura			
Arte (6 créditos)	Urbanismo	6	básica	4
Historia (6 créditos)	Historia de España	6	básica	3
Geografía (6 créditos)	Geografía del Sistema Mundo	6	básica	3
Filosofía (6 créditos)	Ética y Valores Cívicos	6	básica	3
Análisis e interpretación del Hecho Artístico (12 créditos)	Teoría del Arte Iconografía	6 6	obligatoria obligatoria	4 3
Historia del Arte Universal (24 créditos)	Arte Islámico Arte Altomedieval Arte Bajomedieval Arte del Renacimiento	6 6 6 6	obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria	4 3 4 4
TERCER CURSO	Número de créditos ECTS : 60	Nº cr. ECTS	Carácter	Semestre
Materia	Asignatura			
Análisis e interpretación del Hecho Artístico (6 créditos)	Historia de las Ideas Estéticas	6	obligatoria	5
Historia del Arte Universal (24 créditos)	Arte Bizantino y Ruso Arte Barroco y de la Ilustración Arte del siglo XIX y Vanguardias Historia del cine	6 6 6 6	obligatoria obligatoria obligatoria obligatoria	5 5 5 5
Historia del Arte en España (6 créditos)	Arte Español Antiguo y Medieval	6	obligatoria	6
Patrimonio (6 créditos)	Museología y Museografía	6	obligatoria	6
Optativas (18 créditos optativos)	Optativa Optativa Optativa	6 6 6	optativa optativa optativa	6 6 6
CUARTO CURSO	Número de créditos ECTS: 60	Nº cr. ECTS	Carácter	Semestre
Materia	Asignatura			
Análisis e interpretación del Hecho Artístico (6 créditos)	Metodología y Técnicas de Investigación	6	obligatoria	7

Historia del Arte Universal (6 créditos)	Las artes desde 1945	6	obligatoria	7
Historia del Arte en España (6 créditos)	Arte Español Moderno y Contemporáneo	6	obligatoria	7
Trabajo de fin de Grado (6 créditos)		6	obligatoria	7 y 8
Optativas (30 créditos)	Optativa Optativa Optativa Optativa Optativa	6 6 6 6 6	optativa optativa optativa optativa optativa	7 8 8 8 8
Prácticas externas (Hasta 6 créditos)	- Prácticas externas	Hasta 6	optativa	1-8
/ Actividades Formativas de libre configuración (Hasta 6 créditos)	- Actividades de extensión universitaria, representación estudiantil o actividades solidarias y de cooperación. - Participación en jornadas y seminarios	Hasta 6	optativa	
ACIÓN	ITINERARIO DE PATRIMONIO (48 créditos)	Nº cr. ECTS	Carácter	semestre
Materia	Asignaturas			
Patrimonio (18 créditos de asignaturas obligatorias del Grado)	Patrimonio Histórico Artístico Técnicas Artísticas Museología y Museografía	6 6 6	optativo optativo optativo	2 2 6
Patrimonio (30 créditos)	Historia de la Tutela y la Restauración Artística Gestión del Patrimonio Cultural Documentación y Difusión del Patrimonio Audiovisual Comisariado y Montaje de Exposiciones Itinerarios Patrimoniales de Castilla-La Mancha	6 6 6 6 6	optativo optativo optativo optativo optativo	6 6 8 8 8
Optativas ofertadas en los semestres 6 a 8 (tercer y cuarto curso):				
Optativas específicas:				
1. Arte, peregrinación y monacato (6 créditos) 2. Arte Egipcio (6 créditos) 3. La Crítica de Arte (6 créditos) 4. Arte y literatura de viajes (6 créditos) 5. Arte Hispanoamericano (6 créditos) 6. Fotografía y Cultura de Masas (6 créditos) 7. Pintura Barroca Española (6 créditos)				
+ Optativas profesionales				
8. PRÁCTICAS externas (6 créditos) 9. Historia de la Tutela y la Restauración Artística (6 créditos) 10. Gestión del Patrimonio Cultural (6 créditos) 11. Documentación y Patrimonio Audiovisual (6 créditos) 12. Comisariado y Montaje de Exposiciones (6 créditos) 13. Itinerarios Patrimoniales de Castilla-la Mancha (6 créditos)				
+ Optativas de otras titulaciones de la rama de Artes y Humanidades (transversales):				
14. Historia de la Música (6 créditos) 15. Geografía urbana (6 créditos)				

16. Historia del Mundo Hispánico (Una a escoger del módulo) (6 créditos)
 17. Idioma Moderno (Una a escoger del módulo) (6 créditos)

El grado se ha estructurado en **DOCE materias**: Arte, Historia, Geografía, Literatura, Filosofía, Historia del Arte Universal Antiguo y Medieval, Historia del Arte Universal Moderno y Contemporáneo, Historia del Arte en España, Patrimonio, Análisis e interpretación del Hecho Artístico, Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado.

Los contenidos formativos del Título de Grado se distribuyen en dos bloques, según lo establecido en el Libro Blanco de Historia del Arte aprobado por la ANECA :

- **Contenidos comunes** a los que se asigna un porcentaje del 82,5 % del total de contenidos formativos (198 créditos): 60 créditos de **formación básica**, que se realizan en los cursos primero y segundo; 126 créditos de **formación específica de Historia del Arte**, realizados en segundo, tercero y cuarto; 12 créditos para el **Trabajo Fin de Grado y Prácticas**, en cuarto curso.
- **Contenidos específicos** de Historia del Arte, a los que se asigna un 17,5 % del total de contenidos formativos (42 créditos).

Tabla 4: La estructura general del Título de Grado de Historia del Arte es, por tanto, la siguiente:

Bloques contenidos sobre los 240 créditos ECTS del título.	Créditos ECTS Obligatorios (ob) y optativos (op)	Porcentaje
Contenidos formativos comunes		
Contenidos de formación básica		
Conocimientos interdisciplinarios e instrumentales (Arte, Literatura, Lengua, Historia, Filosofía, Geografía)	60	25%
Conocimientos sobre Historia del Arte General	72	30%
Conocimientos sobre Patrimonio Cultural	18	7,5%
Conocimientos sistemáticos e integrados del Hecho Artístico	36	15%
Practicum: Conocimientos prácticos-académicos (trabajo fin de grado) y/o prácticas tuteladas	12	5%
<i>Subtotal</i>	198	82,5%
Contenidos formativos específicos de la UCLM	42	17,5%
TOTAL	240	100%

SECUENCIA TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Primer Curso (1º y 2º semestre) De los 60 créditos de materias básicas, en primer curso se imparten 48:

- 12 créditos ECTS de contenidos básicos de Arte que proporcionen al estudiante: a) los fundamentos para apreciar y valorar la diversidad de lenguajes del arte en distintos contextos geográficos y temporales y para analizar e interpretar las imágenes. b) las claves de los principales períodos artísticos de la historia universal.
- 6 créditos ECTS de Historia que le permiten al estudiante ubicar en el tiempo y en el espacio las creaciones artísticas, prestando especial atención a la problemática social u cultural de cada período.
- 6 créditos ECTS de Geografía. En esta materia el estudiante adquirirá competencias en los fundamentos de la geografía física y humana, la diversidad geográfica del mundo y de su población.
- 12 Créditos ECTS de Lengua y Literatura que dotarán al alumno de los instrumentos necesarios para expresarse correctamente y con lógica tanto de forma escrita como oral y desarrollar capacidad de síntesis y de análisis de un texto. Esta asignatura imparte competencias que forman parte del currículum nuclear de nuestra universidad. Asimismo, los principales períodos literarios, a diferenciar los géneros más significativos

de cada período.

Se completa con 6 créditos de conocimientos sobre Patrimonio Cultural y sobre Técnicas artísticas, 6 créditos de conocimiento sistemático e integrado del Hecho Artístico (Fuentes para la Historia del Arte) y 6 créditos de Historia del Arte Universal Antiguo.

Segundo Curso (3º y 4º semestre) 24 créditos ECTS de formación básica que incluye:

- 6 créditos de Arte, de historia del Urbanismo;
- 6 créditos de Historia, donde se imparten los fundamentos de la Historia de España;
- 6 créditos de Geografía, para conocer los fundamentos del mundo actual, de la globalización y los grados de desarrollo de las diferentes regiones del mundo;
- 6 créditos de Filosofía donde se recogen los valores éticos, responsabilidad social, compromiso con el respeto a los valores de igualdad, democracia y paz. Esta asignatura imparte competencias que forman parte del currículum nuclear de nuestra universidad.

Los 36 créditos restantes se reparten de la siguiente forma:

- 12 cr. Análisis e Interpretación del Hecho Artístico (Teoría del Arte e Iconografía);
- 18 cr. De Historia del Arte Medieval Universal (Alto y Bajo medieval, Islámico)
- 6 cr, de Arte Moderno Universal (Renacimiento).

Tercer Curso (5º y 6º semestre) 24 créditos ECTS específicos de Historia del Arte Universal:

- 18 cr. que van desde el Arte Medieval hasta el del Siglo XIX
- 6 cr. Historia del Cine.

A éstos hay que sumar otros 6 créditos de Análisis e Interpretación del Hecho Artístico, bloque al que se ha dado gran importancia por ser una base fundamental de los estudios. Se incluyen, igualmente, 6 créditos de Museología y Museografía y los 6 primeros créditos de Arte Español (Antiguo y Medieval).

Los 18 créditos restantes los completa el estudiante escogiendo tres optativas de las 17 asignaturas optativas ofertadas en el Grado (figuran en una tabla más adelante), donde se diferencian materias específicas de Historia del Arte, de Patrimonio y de otras titulaciones de la rama de Artes y Humanidades de la Facultad de Letras que permiten incrementar la transversalidad de nuestros estudios así como su perfil profesional.

Cuarto Curso (7º y 8º semestre) 18 últimos créditos ECTS de conocimientos fundamentales de Historia Universal, Arte Español y Análisis e Interpretación del Hecho Artístico. Esta última asignatura de Metodología y Técnicas de Investigación está pensada para proporcionar al alumno los conocimientos instrumentales básicos para comenzar el Trabajo fin de Grado. Se trata de una asignatura que incluye competencias genéricas y del currículum nuclear de la UCLM.

Durante este último curso del grado el estudiante debe realizar su **Trabajo de Fin de Grado**, 6 créditos ECTS, para lo cual tendrá asignado su respectivo tutor.

36 créditos ECTS optativos que el estudiante puede seleccionar entre las asignaturas arriba reseñadas. Entre las optativas que pueden cursar los estudiantes figuran los 6 créditos (como máximo) de **Prácticas externas** en instituciones vinculadas al Grado de Historia del Arte. Estos créditos de prácticas si bien no son obligatorios, se consideran muy importantes de cara al perfil profesionalizador del grado y para seguir el itinerario de Patrimonio. Las prácticas no son obligatorias por las dificultades que ello podría suponer para un determinado sector de estudiantes, como los que trabajan y realizan los estudios universitarios a tiempo parcial, opción reconocida por la nueva ley. Asimismo, aquellos que sólo quieren ampliar conocimientos o quienes contemplan otras salidas profesionales.

En lo que se refiere los créditos optativos es preciso señalar que el estudiante podrá sumar créditos con asignaturas, prácticas externas (hasta un límite de 6 ECTS) y con **Actividades Formativas de Libre Configuración** (6 ECTS máximo). Aquél que no realice prácticas ni actividades culturales o de extensión universitaria tendría que hacer 12 ECTS de asignaturas optativas.

También forman parte de la oferta de optatividad del Grado de Historia del Arte (hasta 18 créditos) una serie de asignaturas optativas de los demás Grados de la Facultad de Letras. Este **Módulo de Materias Profesionales y Transversales** de carácter común a todos los Grados impartidos en la Facultad de Letras están pensadas para facilitar al estudiante una formación práctica y flexible con aplicaciones profesionales en el ámbito de las disciplinas humanísticas. Al mismo tiempo se trata de una formación transversal que favorezca el reconocimiento de créditos y la profundización

complementaria en campos afines de conocimiento (véase la ficha del módulo citado).

En cuanto al dominio del **idioma extranjero** de los estudiantes de Historia del Arte, se les exigirá el nivel B1 de Inglés, que de acuerdo a los estándares altos del Consejo de Europa equivale al nivel intermedio. El estudiante puede aportar un certificado oficial que demuestre el nivel exigido o prepararse a lo largo del desarrollo del grado para pasar un examen que se realizara al final del mismo. Para facilitar y fomentar el estudio de lenguas extranjeras se propone una asignatura optativa donde podrá escoger cualquiera de los ofertados en el Departamento de Lenguas modernas de la Facultad.

Intensificación en Patrimonio. Finalmente proponemos el desarrollo de una intensificación de 30 créditos optativas del Grado que necesariamente deberán cursar los estudiantes que opten por seguir la intensificación. A esos créditos se suman los 18 créditos de asignaturas obligatorias de la materia de Patrimonio. La propuesta de esta intensificación obedece a varias razones básicas que consideramos muy importantes:

1.- Tres de nuestro perfiles profesionales se refieren a al patrimonio.

- Protección y gestión del patrimonio Histórico-artístico y cultural en el ámbito institucional y empresarial. (Catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y dictámenes histórico-artísticos, gestión de programas, recursos humanos.)
- Conservación, exposición y mercado de obras de arte. (Museos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen (fototecas, filmotecas,..., subastas y pericia, anticuarios y peritaje, comisariado artístico).
- Difusión del Patrimonio Artístico. (Interpretación, turismo cultural, programas didácticos)

2.- De acuerdo a los resultados de la consulta a egresados de Historia del Arte que aparecen en el Libro Blanco de Historia del Arte tenemos que el 58 % de los encuestados respondieron que trabajan en cuestiones relacionadas con el Patrimonio. Así tenemos:

- Conservación, exposición y mercado de obras de arte: 26%
- Difusión del Patrimonio Artístico: 20%
- Protección, gestión del Patrimonio Histórico-Artístico: 12%

3.- Los datos obtenidos de los antiguos alumnos de Historia del Arte de la UCLM y de las instituciones culturales del entorno territorial de la Universidad (datos ofrecidos en el epígrafe primero del Capítulo 2) permiten confirmar la tendencia señalada por el *Libro Blanco* a nivel nacional.

4.- Por último, el Departamento de Historia del Arte cuenta con profesores que tienen experiencia profesional en el campo de la protección del patrimonio y comisariado de exposiciones.

Por otra parte, el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha ofrece a los estudiantes del itinerario de Patrimonio un abundante material gráfico y bibliográfico del patrimonio de la región, tanto a lo largo del desarrollo de la docencia como para las prácticas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Para desarrollar la docencia con toda eficacia se ha establecido un sistema de coordinación de la titulación y de tutorización de las enseñanzas que responde al siguiente esquema.

Coordinación de la Titulación

Para la implantación de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Letras se considera imprescindible contar con una coordinación eficaz de carácter vertical y horizontal entre el Centro, los Departamentos, el profesorado, los estudiantes y el PAS. Para lograr la mejor coordinación se ha establecido un esquema de coordinación que se añade al Sistema de Garantía de Calidad del Título de la UCLM, y a los órganos de representación de estudiantes de la UCLM, que cuenta con los siguientes responsables y funciones:

Coordinador/a de la Titulación

Para cada una de las Titulaciones oficiales de Grado, Máster o Doctorado impartidas en la Facultad de Letras se ha considerado necesario implantar la figura de un Coordinador/a de Titulación, con funciones de coordinación académica y tutorización, que está integrado en el sistema de garantía interna de calidad del centro (SGIC) como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

El Coordinador de la Titulación será nombrado por la Dirección del Centro, a propuesta del departamento que tenga la responsabilidad académica de la mayor parte de los estudios de la titulación.

Las responsabilidades de los coordinadores se concretan en:

- Coordinar el programa formativo de la Titulación, conjuntamente con el equipo de dirección del Centro y con el Departamento.
- Coordinar con el departamento la información y los programas que deben hacerse públicos cada curso académico, de acuerdo con el equipo de dirección del Centro.
- Coordinar a los profesores asignados por los departamentos para cada materia y a los tutores de cada uno de los cursos de la titulación.
- Asegurarse del cumplimiento de los planes de estudio y las actividades programadas, y de la correcta actuación de los profesores encargados.
- Resolver cualquier problema que pudiera surgir en el desarrollo de los estudios, de acuerdo con la dirección del Departamento y la dirección del Centro.
- Analizar el proceso de redefinición de los planes de estudios, junto al Departamento y al equipo de dirección del centro.
- Redefinir y proponer la reestructuración de los aspectos del programa formativo que no son adecuados de acuerdo a las directrices de calidad establecidas.
- Definir las actuaciones relacionadas con la orientación de los estudiantes, conjuntamente con los tutores de Curso.
- Definir las actuaciones relacionadas con la orientación profesional y en el programa de prácticas de la titulación, en calidad de responsable de prácticas de la titulación o junto al responsable de prácticas que se nombre al efecto, junto al equipo decanal.
- Cualquier otra responsabilidad que le sea encomendada por el Equipo de Dirección de la Facultad.
- Formar parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro.
- Reunir los informes de los tutores de curso y elaborar al final de cada cuatrimestre un informe de coordinación de su titulación destinado a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Tutores de curso

El tutor de curso es el profesor responsable cada curso de cada una de las titulaciones. Los profesores tutores de curso deben velar por la calidad de la educación de su grupo de alumnos, y por el desarrollo adecuado de las enseñanzas, según los programas. Son también los responsables de las tutorías personalizadas de dichos alumnos. Son designados por la Dirección del Departamento responsable del Título entre los profesores que impartan materias y asignaturas de cada curso. Entre sus funciones están:

- Conocer el grado de satisfacción de su alumnado, lo que más se valora, lo que más se critica, sus propuestas, etc.
- Mantener contacto continuo con los profesores responsables de los distintas materias y asignaturas del curso.
- Mantener un contacto continuo con el delegado de alumnos que permita conocer la marcha del grupo.
- Reunirse con el grupo al menos una vez al cuatrimestre para recoger las opiniones de los alumnos.
- Reunirse con el coordinador de la titulación al menos una vez por cuatrimestre.
- Coordinar la Unidad de orientación y tutorización del estudiantes
- Emitir un informe al final de cada cuatrimestre que recoja la marcha del grupo sobre los diferentes aspectos de la realidad educativa y presentarlo al Coordinador de Titulación y al Coordinador de Calidad.
- Las funciones propias del programa de tutorías personalizadas.

Unidad de orientación y tutorización del estudiante del curso

La Unidad de orientación y tutorización del estudiante, estará formada por el Tutor de Curso como responsable y los profesores que imparten docencia en cada curso de cada titulación, independientemente del departamento al que pertenezcan. Sus funciones son:

- Organizar y gestionar el programa de tutorización de los estudiantes, de acuerdo a las directrices de calidad establecidas por la Comisión de Garantía de Calidad.
- Evaluar el programa de tutorización de los estudiantes e informar de los resultados al coordinador de la titulación y al coordinador de calidad.
- Redefinir y proponer la reestructuración de los aspectos del programa de acogida y tutorización que no son adecuados de acuerdo a las directrices de calidad establecidas.
- Establecer las acciones de atención específica a los alumnos que lo necesiten, en coordinación con el Equipo de Dirección del Centro.
- Cualquier otra responsabilidad que le sea encomendada por el Equipo de Dirección de la Facultad.

Delegados de Alumnos de Curso

El sistema de delegación de alumnos ha de tener una función en el establecimiento y desarrollo del SGIC del Centro y en la coordinación del mismo. El Delegado de Curso es el representante de su grupo de alumnos. Entre sus

funciones están las que le son reconocidas en la normativa general de la UCLM y especialmente:

- Recoger las demandas de los alumnos y transmitir las a los Tutores de Curso.
- Realizar propuestas a los Tutores de Curso, ratificadas por la mayoría del grupo de alumnos.
- Mantener contacto con los Tutores de Curso para informar a los mismos sobre la marcha del grupo de alumnos.
- Elegir al Delegado de Titulación entre los Delegados de Curso de dicha especialidad.
- Elegir al Delegado de Centro entre todos los Delegados de Curso.
- Reunirse con los Delegados de Curso de su misma titulación.
- Reunirse con los Delegados de Curso de su mismo curso pero de distintas titulaciones.

Delegado de Titulación

Es el representante de los alumnos de esa titulación y es elegido entre los Delegados de Curso de su titulación. Está integrado en la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Sus funciones son las mismas que las de los Delegados de Curso pero referidas al conjunto de la titulación. Otras funciones son:

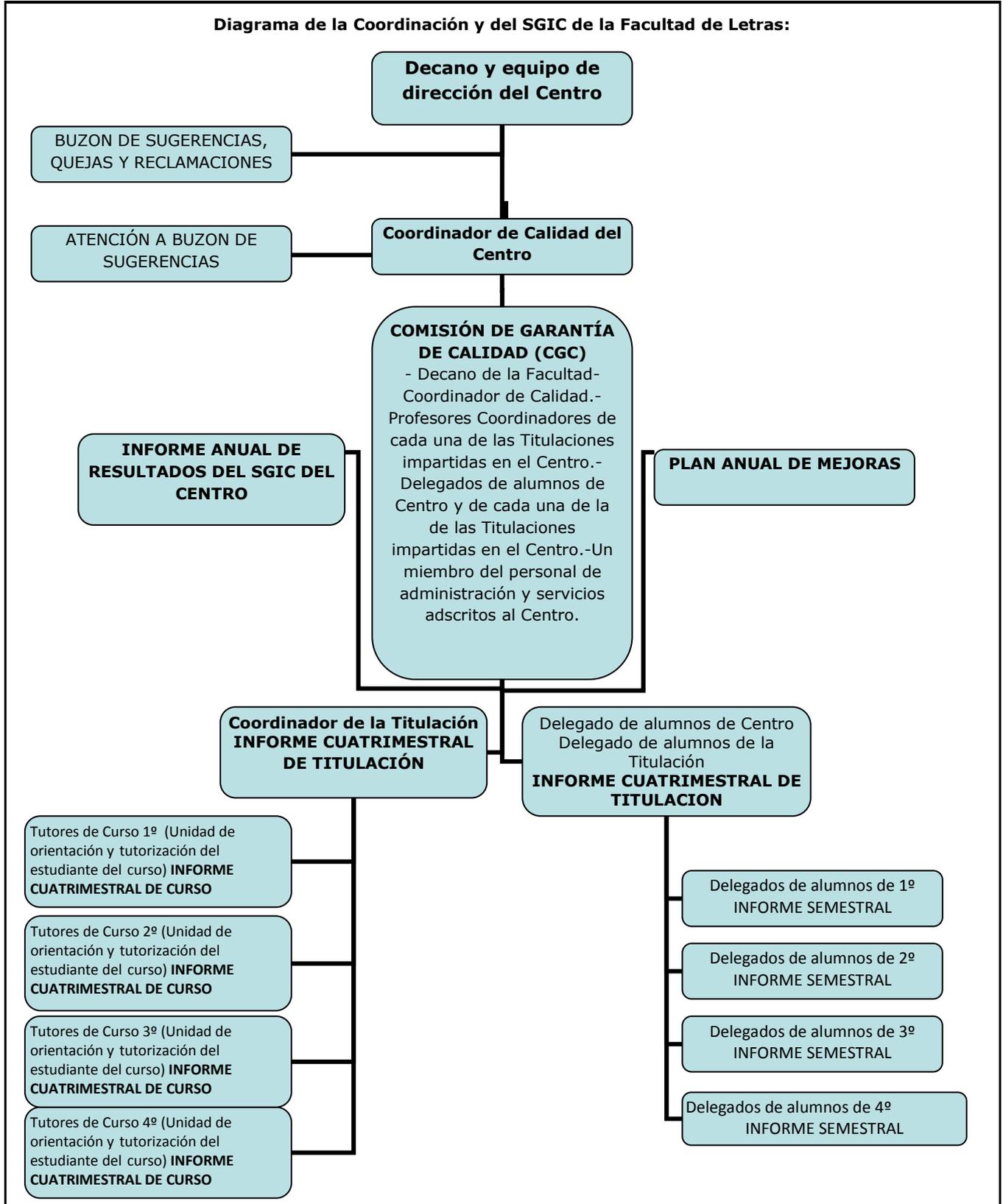
- Reunirse con los Coordinadores de Titulación.
- Elegir junto con los Delegados de Curso al Delegado del Centro entre los Delegados de Titulación y los Delegados de Curso.
- Recoger las demandas de los alumnos relativas a una misma titulación y transmitir las al Comité de Coordinación Docente del Centro.
- Elaborar un informe al final de cada cuatrimestre en el que se recojan las opiniones de los alumnos de la titulación y presentarlo al Coordinador de Calidad del Centro.

Delegado de Centro

Es el representante de los alumnos del Centro y es elegido entre los Delegados de Curso. Pertenece al equipo de coordinación académica y sus funciones son las mismas que los Delegados de Curso y de Titulación pero referidas al conjunto del centro. Otras funciones son:

- Reunirse con los delegados de titulación.
- Reunirse con el equipo de coordinación académica del Centro.
- Elaborar un informe al final de cada cuatrimestre en el que se recojan las opiniones de los alumnos del Centro y presentarlo al Coordinador de Calidad del Centro.

Diagrama de la Coordinación y del SGIC de la Facultad de Letras:





5.1.3 Ordenación temporal de las enseñanzas

La ordenación temporal de la enseñanza de los 240 créditos se corresponde con cuatro cursos (60 créditos). Cada curso se divide en dos cuatrimestres (30 créditos).

Tabla 5: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

**GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS**

1º Curso (60 créditos)

1º CUATRIMESTRE (Asignatura)	ECTS	Carácter	Materia a la que pertenece	Módulo en que se integra (en su caso)	2º CUATRIMESTRE (Asignatura)	ECTS	Carácter	Materia a la que pertenece	Módulo en que se integra (en su caso)
Fundamentos de la Hª del Arte	6	FB	Arte		Claves de la Hª del Arte	6	FB	Arte	
Geografía Física y Humana	6	FB	Geografía		Patrimonio Histórico Artístico	6	OB	Patrimonio	
Historia Universal	6	FB	Historia		Los períodos literarios	6	FB	Literatura	
Técnicas de expresión oral y escrita en español	6	FB	Literatura		Arte del Próximo Oriente y Clásico	6	OB	Hª del Arte Universal	
					Técnicas Artísticas	6	OB	Patrimonio	
					Fuentes para la Hª del Arte	6	OB	Análisis e interpretación del hecho artístico	

2º Curso (60 créditos)

1º CUATRIMESTRE (Asignatura)	ECTS	Carácter	Materia a la que pertenece	Módulo en que se integra (en su caso)	2º CUATRIMESTRE (Asignatura)	ECTS	Carácter	Materia a la que pertenece	Módulo en que se integra (en su caso)
Historia de España	6	FB	Historia		Urbanismo	6	FB	Arte	
Geografía del Sistema Mundo	6	FB	Geografía		Teoría del Arte	6	OB	Análisis e interpretación del hecho artístico	
Ética y valores cívicos	6	FB	Filosofía		Arte Islámico	6	OB	Hª del Arte Universal	
Iconografía	6	OB	Análisis e interpretación del hecho artístico		Arte Bajomedieval	6	OB	Hª del Arte Universal	

csv: 14686206398956297954764

Arte Altomedieval	6	OB	Hª del Arte Universal		Arte del Renacimiento	6	OB	Hª del Arte Universal	
3º Curso (60 créditos)									
1º CUATRIMESTRE (Asignatura)	ECTS	Carácter	Materia a la que pertenece	Módulo en el que se integra (en su caso)	2º CUATRIMESTRE (Asignatura)	ECTS	Carácter	Materia a la que pertenece	Módulo en el que se integra (en su caso)
Hª de las ideas estéticas	6	OB	Análisis e interpretación del Hecho Artístico		Arte Español Antiguo y Medieval	6	OB	Hª del Arte en España	
Arte Bizantino y Ruso	6	OB	Hª del Arte Universal		Museología y Museografía	6	OB	Patrimonio	
Arte Barroco y de La Ilustración	6	OB	Hª del Arte Universal		Optativa *	6	OP	Diversas Materias	
Historia del Cine	6	OB	Hª del Arte Universal		Optativa *	6	OP	Diversas Materias	
Arte del siglo XIX y Vanguardias	6	OB	Hª del Arte Universal		Optativa *	6	OP	Diversas Materias	
4º Curso (60 créditos)									
1º CUATRIMESTRE (Asignatura)	ECTS	Carácter	Materia a la que pertenece	Módulo en el que se integra (en su caso)	2º CUATRIMESTRE (Asignatura)	ECTS	Carácter	Materia a la que pertenece	Módulo en el que se integra (en su caso)
Metodología y Técnicas de investigación	6	OB	Análisis e interpretación del Hecho Artístico		Las artes desde 1945	6	OB	Hª del Arte Universal	
Arte Español Moderno y Contemporáneo	6	OB	Hª del Arte en España		Optativa *	6	OP	Diversas materias	
Trabajo Fin de Grado	6	OB	Trabajo Fin de Grado		Optativa *	6	OP	Diversas materias	
Optativa *	6	OP	Diversas materias		Optativa *	6	OP	Diversas materias	
					Optativa *	6	OP	Diversas materias	



Vicerrectorado de Docencia

					Optativa *	6	OB	Diversas materias /Prácticas Externas	
--	--	--	--	--	-------------------	----------	-----------	--	--



Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster

* Las **asignaturas optativas** son:

Las específicas de Historia del Arte ofertadas por el Departamento son las siguientes:

1. Arte, peregrinación y monacato (6 créditos)
2. Arte Egipcio (6 créditos)
3. La Crítica de Arte (6 créditos)
4. Arte y literatura de viajes (6 créditos)
5. Arte Hispanoamericano (6 créditos)
6. Fotografía y Cultura de Masas (6 créditos)
7. Pintura Barroca Española (6 créditos)
8. Historia de la Tutela y la Restauración Artística (6 créditos)
9. Gestión del Patrimonio Cultural (6 créditos)
10. Documentación y Patrimonio Audiovisual (6 créditos)
11. Comisariado y Montaje de Exposiciones (6 créditos)
12. Itinerarios Patrimoniales de Castilla-la Mancha (6 créditos)

13. Prácticas externas (hasta 6 créditos)
14. Actividades formativas de libre configuración (hasta 6 créditos)

También se ofrecen optativas de otras titulaciones de la rama de Artes y Humanidades (transversales):

15. Historia de la Música (6 créditos)
16. Geografía urbana (6 créditos)
17. Historia del Mundo Hispánico (Una a escoger del módulo) (6 cr.)
18. Idioma Moderno (Una a escoger del módulo) (6 créditos)

14 Optativas del Módulo de Materias Profesionales y Transversales ofertadas por la Facultad del Letras de otros Grados de la rama de Artes y Humanidades.

19. Gestión de contenidos digitales



Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster

20. Gestión cultural
21. Taller de apreciación musical
22. Estrategias de argumentación racional
23. Motivos y figuras de pensamiento en textos españoles
24. Historia de Género e Historia cultural
25. Archivística, Biblioteconomía y Documentación
26. Gestión y conservación del Patrimonio Histórico
27. Enseñanza del Español
28. El patrimonio literario y su gestión
29. Escritura creativa
30. Edición de textos
31. Mitología Grecorromana
32. Segunda Lengua Extranjera

Tabla 6: COMPROBACIÓN DEL DESPLIEGUE DE COMPETENCIAS

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA																
Órgano responsable del título: UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA																
Centros en los que se va a impartir el título: FACULTAD DE LETRAS																
Materia	G.1	G.2	G.3	G.4	G.5	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	E.1	E.2	E.3
Arte	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	
Historia		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Geografía		X	X	X				X	X	X	X					
Lengua y Literatura		X	X					X	X	X						
Filosofía		X	X					X			X		X			
Hª del Arte Universal Antiguo y Medieval	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	X	X
Hª del Arte Universal Moderno y Contemporáneo	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hª del Arte Español	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Análisis e interpretación del Hecho Artístico	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	X	X
Patrimonio	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Curriculum nuclear	X	X	X	X												
Prácticas externas	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Transversales	X		X	X		X	X	X	X	X				X	X	
Patrimonio (Intensificación)	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo fin de Grado	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

csv: 146862063989564297954764

(Continúa)

Materia	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19
Arte		X		X	X	X						X	X			X
Historia													X			
Geografía																
Lengua y literatura			X		X											X
Filosofía		X		X		X			X				X			X
Hª del Arte Universal Antiguo y Medieval	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X		X	X
Hª del Arte Universal Moderno y Contemporáneo	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X			X
Hª del Arte Español	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X		X
Análisis e interpretación del Hecho Artístico	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X		X	X
Patrimonio	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Curriculum nuclear																
Prácticas externas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Transversales			X			X							X			
Patrimonio (Intensificación)	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo fin de Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

csv: 146862063989562297954164

(Continúa)

Materia	E20	E21	E22	E23	E24	E25	E26	E27	E28	E29	E30	E31	E32	E33	E34	E35
Arte											X	X	X		X	
Historia	X							X							X	X
Geografía	X	X	X	X									X		X	
Lengua y literatura					X		X	X	X	X	X		X		X	
Filosofía			X		X	X	X	X				X	X	X	X	
Hª del Arte Universal Antiguo y Medieval	X					X	X				X	X	X			
Hª del Arte Universal Moderno y Contemporáneo						X	X	X	X		X	X	X		X	
Hª del Arte Español						X	X	X	X		X	X	X		X	
Análisis e interpretación del Hecho Artístico						X	X	X	X	X	X	X	X		X	
Patrimonio						X					X		X		X	
Curriculum nuclear																
Prácticas externas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Transversales				X								X				
Patrimonio (Intensificación)						X							X			
Trabajo fin de Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

csv: 146862063989562297954764

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

a) Introducción

La Universidad de Castilla – La Mancha ha alcanzado una sólida proyección internacional, gracias a la estrategia previamente diseñada que ha permitido que las relaciones exteriores hayan crecido con gran rapidez, mientras hemos elaborado mecanismos de gestión interna que han sostenido y mejorado las posibilidades existentes. Como eje central estarían los numerosos convenios que tiene suscritos con universidades de todo el mundo. Esta red de convenios garantiza un tejido sobre el que se desarrollan diversas acciones como los intercambios de estudiantes. Se ha tenido muy en cuenta que a la hora de construir el tejido internacional de la UCLM pudiesen participar todos los centros y facultades y que hubiese diversidad geográfica, aunque las áreas que están más representadas son la Europea y la Latinoamericana. Se han logrado importantes resultados con los programas de movilidad de profesores, investigadores y estudiantes. El número de estudiantes de intercambio sigue creciendo sustancialmente cada año, lo que nos obliga a mejorar por ello la gestión y estructura de las oficinas de relaciones internacionales que reciben y atienden a estos estudiantes.

Para poder consultar los países en los que hay firmados acuerdos con instituciones de educación superior se ha diseñado el siguiente enlace: <http://www.uclm.es/ori/convenios.asp>

Además, está abierto a todos los usuarios de la página web, la posibilidad de consultar las instituciones de educación superior extranjeras con las que se han firmado convenios. Por una parte, se pueden ver las universidades socias dentro del marco del programa Erasmus: <http://www.uclm.es/ori/erasmus.asp>, y por otra el resto de convenios de cooperación, es decir, convenios bilaterales: http://www.uclm.es/ori/convenios_bilaterales.asp. Por lo general, pretenden facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en programas tanto de grado como de postgrado.

En aras de esta cooperación en los convenios bilaterales, las partes firmantes se comprometen a:

- Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.
- Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador y de los estudiantes de la otra Institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.
- Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe.
- Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participen investigadores de ambas Instituciones.
- Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas Europeos de cooperación interuniversitaria.
- Promover los intercambios de docentes, investigadores y alumnos, basados en la reciprocidad.

En el caso de que se quiera acceder al texto íntegro del convenio con una institución concreta debe hacerse a través de la web de la Secretaría General de la UCLM donde se encuentran todos los convenios firmados escaneados: http://www.uclm.es/organos/s_general/index.asp. El acceso a esta consulta está restringido a los miembros de la UCLM que deben entrar con sus claves personales.

b) Estructura ORI –gestión

Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional: Es el responsable de la representación, coordinación y gestión de la actividad internacional de la universidad.

Responsable de las Oficinas de Relaciones Internacionales: Es el responsable de la gestión de los programas y acciones internacionales.

Coordinadores de Campus de Relaciones Internacionales: Coordinan la comunicación entre el Delegado del Rector y los centros.

Ejecutivos de las Oficinas de Relaciones Internacionales: son los técnicos de las Oficinas de Relaciones

Internacionales. Se ocupan de la gestión de los programas y del contacto directo con los alumnos y los profesores.

Coordinadores de Centro de Relaciones Internacionales: son los encargados de coordinar y difundir la información que les transmiten desde las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs). Los Coordinadores de Centro son los responsables de los contratos de estudios de los alumnos y ellos se encargan de gestionar el reconocimiento de los créditos, a excepción de aquellos centros que lo tengan regulado por reglamento interno.

Responsables de programas de Relaciones Internacionales: son los encargados de informar a los alumnos sobre cuestiones académicas y logísticas de la universidad contraparte. Los responsables académicos son los profesores que tutorizan a los alumnos que se van a las universidades con las que han abierto un convenio.

c) Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales

Cada curso académico la Delegación de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional actualiza y distribuye una Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales. A través de la misma se pretende ofrecer a la comunidad universitaria relacionada con los programas de movilidad, algunas pautas a seguir en el proceso de recepción y emisión de alumnos de otros países que cursan sus estudios en nuestra Universidad o de los propios alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha que pretenden continuar sus estudios en otras universidades extranjeras.

Esta serie de pautas, que pueden encontrarse ampliadas en www.uclm.es/ori/profesores.asp, son el resultado de años de experiencia en el desarrollo de programas internacionales. Nos han permitido, además, ir mejorando año tras año la dimensión internacional de la UCLM. De hecho, son los propios centros los que tienen hoy más mecanismos de actuación para el seguimiento de los programas de intercambio, y los propios equipos directivos han destinado a alguno de sus miembros a la tarea de proyectar el Área de Relaciones Internacionales de su centro, creando Comisiones de Relaciones Internacionales de Centro.

La Comisión de Relaciones Internacionales de Centro, es la encargada de:

- Establecer los criterios por los cuales puedan o no puedan cursarse en las Universidades de destino determinadas asignaturas troncales, obligatorias y optativas, para evitar problemas a la hora de realizar las convalidaciones de dichas asignaturas de acuerdo a su Plan de Estudios en la Universidad de origen;
- Facilitar la integración del alumnado Erasmus en la vida universitaria del centro;
- Requerir, por escrito o presencialmente, siempre y cuando sea necesario, al Responsable de Programa cualquier aclaración sobre cuestiones que puedan suscitar ambigüedad o controversia con respecto a un contrato de estudios o un programa.
- Designar, tras las consultas que considere pertinentes, a un sustituto para el mantenimiento de un programa tras la vacante del Responsable de Programa anterior, poniendo en conocimiento de la ORI del respectivo campus la nueva designación.
- Informar a la ORI de su campus respectivo de cualquier anomalía o deficiencia que constaten en la gestión de sus programas de movilidad.

d) Movilidad de estudiantes de la UCLM a universidades extranjeras

Las acciones de movilidad tienen una estrategia en su planificación, así como claros mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes participantes en el programa.

Estrategias en la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes

Existe un apartado dentro de la página web de Relaciones Internacionales que se dedica íntegramente a proveer de información a nuestros estudiantes: <http://www.uclm.es/ori/estudiantes.asp>. Hay una convocatoria única para todos los programas de movilidad internacional de estudiantes. La convocatoria se mantiene abierta entre mediados de noviembre y mediados de diciembre del curso anterior a la salida del estudiante. De manera extraordinaria se abre una segunda convocatoria en el mes de febrero, en las mismas condiciones, el curso anterior a la salida del estudiante.

La solicitud de las becas Erasmus se realiza vía on-line a través de RedC@mpus, y el estudiante puede seleccionar hasta dos destinos diferentes.

Difusión de las convocatorias

Cada convocatoria consta de un folleto informativo de todas las becas que se convocan para el siguiente curso académico. En este folleto se proporciona clara información al estudiante de los convenios de cooperación y de las

posibles ayudas para financiar la movilidad. La oferta también se publicita en la página web:

<http://www.uclm.es/ori/convocatorias.asp> .

Proceso de solicitud

Las solicitudes se realizarán electrónicamente en RedC@mpus por el estudiante. Los requisitos que deben cumplir los alumnos solicitantes son:

- No haber recibido anteriormente otra beca Erasmus.
- Tener nacionalidad española o residencia permanente en España, o ser apátrida o refugiado.
- Ser alumno de la Universidad de Castilla-La Mancha de a partir del segundo curso del grado que estén estudiando o doctorado. Tendrán preferencia los alumnos de grado. Para alumnos de doctorado que soliciten una ayuda Erasmus, la concesión de la misma siempre queda condicionada a la aceptación en el Programa de Doctorado correspondiente de la UCLM.
- Un alumno solo podrá participar en el programa Erasmus en una ocasión, sea en su modalidad Erasmus con beca o como estudiante libre *free-mover*.

Cursos de idiomas CIVI Erasmus para los estudiantes de la UCLM

Los estudiantes que eligen destinos de lengua inglesa, francesa, alemana e italiana o cuyos cursos vayan a desarrollarse en alguna de estas lenguas tendrán que haber realizado un test de nivel de CIVI – Erasmus.

En consecuencia, una vez hecha la resolución los estudiantes que hayan superado los 2/3 del test (Nivel B-1, Nivel Umbral 1 dentro del Marco de Referencia Europeo; para el alemán Nivel A-1, Nivel Inicial) no será necesario que realicen curso de lengua pero aquellos que no lo hayan superado será obligatorio que realicen el curso de lengua CIVI Erasmus en la lengua correspondiente).

El curso CIVI – Erasmus es un curso de Idiomas organizado por la Universidad de Castilla La Mancha para preparar a los alumnos inscritos en el Programa Erasmus con el fin de que adquieran el nivel adecuado de conocimientos del idioma de destino. El curso consta de 60 horas: 20 h. de tutorías virtuales, 20 h. de tutorías presenciales y 20 h. de autoaprendizaje.

Los alumnos disponen de una plataforma de aprendizaje online donde utilizan recursos y actividades diseñadas por su profesor para las tutorías virtuales. El Curso estará dividido en varios Módulos, uno por idioma. El profesor atiende a los alumnos en las tutorías presenciales y además les guía en su entorno virtual de aprendizaje.

Asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados

Para que la asignación de créditos y el reconocimiento curricular posterior se puedan efectuar sin problemas es necesario que se traduzca en un completo contrato de estudios, al que seguirá la tramitación de la matriculación.

El alumno gracias a la información ofrecida por el profesor responsable del programa puede empezar a elaborar su contrato de estudios. En este contrato el alumno, con la ayuda del profesor responsable del programa y el coordinador del centro deberá elegir qué asignaturas españolas que quiere le sean reconocidas por las asignaturas de la Universidad de destino una vez haya realizado la estancia. Los coordinadores de centro pueden valerse de un documento llamado: "Directrices para la realización de un contrato de estudios".

Antes de la partida del alumno, éste deberá entrevistarse con su coordinador de centro para la firma del contrato de estudios. El alumno llevará su propuesta que se plasmará una vez aprobada en el punto 9 del formulario de candidatura. Este contrato será confirmado por el profesor responsable del programa Erasmus y el Coordinador de Relaciones Internacionales del Campus correspondiente. El número de créditos ECTS que el alumno puede llevar en su contrato de estudios oscila entre un mínimo de 15 ECTS para 3 meses y un máximo de 60 créditos ECTS para un curso académico completo.

El responsable del programa podrá delegar su firma en el coordinador de centro si lo estima oportuno, ya que debido a problemas de tiempo y del factor multicampus de la UCLM a veces no es posible que el formulario sea firmado por el profesor responsable del programa.

El alumno se matriculará indicando qué asignaturas va a reconocer como estudiante Erasmus. Éstas asignaturas quedarán pendientes de calificación hasta que el alumno realice la estancia en la Universidad de destino. Para el reconocimiento de los estudios el coordinador de centro, con la colaboración del estudiante rellenará el "acta de

equivalencia de estudios". El alumno deberá aportar los certificados académicos de los resultados obtenidos en la Universidad de destino y sobre estos resultados se elaborará el acta de equivalencia de estudios, que será firmada por el coordinador del centro y entregado a la Secretaría del centro correspondiente.

El alumno llevará el formulario de candidatura a la Universidad de destino para que allí sea firmado por los responsables académicos. Si es necesario hacer modificaciones al contrato de estudios, el alumno deberá contactar con su coordinador de centro y, tras justificar los cambios, solicitar su modificación. Cualquier cambio deberá ser notificado al coordinador de centro antes del 20 de diciembre para el primer semestre y del 28 de febrero para el segundo semestre. El coordinador de centro se encargará de transmitir los cambios en la matrícula del alumno a la Unidad de Gestión de Alumnos de su Campus.

e) Estudiantes internacionales en la UCLM

Los estudiantes de otros países que quieren venir a nuestra universidad pueden encontrar la documentación y formularios necesarios en nuestra página web: <http://www.uclm.es/ori/internacionales.asp>.

Desde Relaciones internacionales se facilita a las universidades con las que la UCLM tiene suscritos acuerdos para la movilidad de estudiantes de forma periódica toda la información que pueda ser de su interés. Esto se realiza por diferentes medios y formatos, desde el envío postal de guías, envío de documentación electrónica o avisos de actualización de datos preexistentes.

La fuente de información más actualizada es nuevamente la página web donde es posible consultar:

- el calendario académico <http://www.uclm.es/ori/calendario.asp>,
- el listado de los coordinadores de cada centro http://www.uclm.es/ori/responsables_centros.asp
- o el catálogo ECTS, <http://www.uclm.es/ori/ects.asp>,

Envío de la información de los estudiantes de intercambio

Las Universidades asociadas envían los datos de los estudiantes seleccionados para realizar estudios en los centros de la UCLM con los formularios propios de la UCLM y la documentación necesaria entre los que se incluye la propuesta de su plan de estudios. En el caso de los estudiantes Erasmus serán los propios estudiantes quienes tendrán que hacer por vía telemática su solicitud como estudiante de intercambio: <http://www.uclm.es/ori/erasmus/formulario.aspx>.

Desde Relaciones Internacionales se emiten las cartas o comunicaciones de aceptación a las universidades emisoras y a los propios estudiantes. A partir de ese momento la comunicación con los estudiantes se canalizará directamente desde las ORIs.

Para que los estudiantes que vengan a la UCLM dispongan de información útil antes de su llegada se ha creado una guía del estudiante, que es posible consultar en la web: <http://www.uclm.es/ori/guia.asp>

Acogida en la UCLM e información.

Los estudiantes deberán dirigirse directamente a la ORI que corresponda donde se les ayudará a encontrar alojamiento, se les informa sobre la vida en la ciudad, el funcionamiento de la UCLM, se les informa del día de la reunión con todos los estudiantes internacionales resolviéndoles las dudas que se plantean. El estudiante entonces deberá dirigirse al coordinador de centro que será su referencia académica para todo lo que se refiera a la elección, modificación o consulta de las asignaturas que realizará durante su estancia.

En la reunión general a todos los estudiantes extranjeros, que se celebra en cada campus durante la primera semana del cuatrimestre correspondiente, se les da la bienvenida oficialmente y se les informa de los trámites de matriculación, de las fechas y horario del curso de español para estudiantes internacionales, de los trámites administrativos, de cómo podrán conseguir los certificados académicos una vez hayan realizado sus exámenes y finalizado su estancia, etc.

Cursos de Lengua española para estudiantes internacionales

Debido al incremento de estudiantes que se incorporan a la Universidad de Castilla –La Mancha a través de los programas internacionales y ante la necesidad de establecer un programa centralizado para el aprendizaje de la lengua española para extranjeros se ha creado un Curso de lengua Española para estudiantes internacionales. Estos cursos se desarrollan en Toledo, Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Talavera en los dos semestres del curso académico, en ambos

casos tienen una duración de 40 horas.

Los cursos se organizan y dirigen con el apoyo de la Fundación de la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su sede de los Cursos de Español en Toledo (ESTO), cuya información puede ampliarse en su página web: <http://www.uclm.es/fundacion/esto/>

Los objetivos que se plantean conseguir con estos cursos son, por una parte, mejorar el conocimiento de la lengua española por parte de los alumnos y, por otra, facilitarles su integración social, cultural y lingüística tanto en el ámbito universitario como en el de su lugar de residencia durante su estancia en la UCLM. Asimismo, les ofreceremos las pautas adecuadas de la lengua escrita al sistema español universitario.

f) Reglamento del Estudiante Visitante

El R.D 1742/2003, de 19 de diciembre, establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial. Quedaría por tanto sin regular la posibilidad de realizar estudios en la Universidad sin reconocimiento oficial, situación que, por otro lado, se ha venido recogiendo en otras normativas.

En los últimos años se ha constatado una creciente demanda de estudiantes visitantes que, con carácter temporal, desean ampliar su formación en la Universidad de Castilla-La Mancha, ya sea para la realización de estudios de primer, segundo o tercer ciclo, en adelante grado y postgrado. Algunas Universidades españolas han atendido esta demanda regulando las condiciones de acceso de estos estudiantes y permitiendo la matrícula sin efectos académicos con los matices precisos en función de las peculiaridades de cada institución.

La Universidad de Castilla-La Mancha, en virtud de la autonomía universitaria y en el ámbito de sus competencias, ha creído necesario establecer un marco normativo que atienda las necesidades sociales en esta materia. Este reglamento podemos encontrarlo en nuestra dirección web: <http://www.uclm.es/ori/normativa.asp>

A través del Reglamento del Estudiante Visitante se regula la situación de aquellos estudiantes visitantes que deseen ampliar conocimientos cursando estudios parciales en la Universidad de Castilla-La Mancha sin que los estudios que realicen tengan como finalidad la obtención de un título oficial, teniendo en cuenta que la admisión mediante esta modalidad siempre debe estar supeditada por la demanda de los estudios universitarios de carácter oficial.

Al alumno solicitante se le adscribirá a un centro de enseñanza universitario. Tras la presentación del formulario de candidatura como estudiante visitante, junto a su expediente académico, se estudia su aceptación por la UCLM, en función de las disponibilidades materiales y personales del centro en el que vaya a desarrollar sus estudios. En caso de aceptarse su solicitud se le remite, siempre y cuando sea necesario, la preceptiva carta de admisión.

g) Convenios internacionales de la Facultad de Letras

La Facultad de Letras tiene establecidos una serie de convenios con universidades y centros docentes y de investigación, europeos e iberoamericanos. Por medio de estos convenios se fomenta y facilita el intercambio de estudiantes y profesores, en el marco de las becas y ayudas nacionales e internacionales que apoyan económicamente a los mismos.

Convenios internacionales del Departamento de Historia del Arte

- Acuerdo de Colaboración entre el Instituto Superior de Arte (ISA) de la Universidad de La Habana (Cuba) y la Facultad de Letras de la UCLM
- Convenio entre la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue (Argentina) y la Facultad de Letras de la UCLM
- Acuerdo Interuniversitario de Cooperación entre la Facultad de Humanidades de la Universidad Valahia, de Targoviste, (Rumanía) y la Facultad de Letras de la UCLM
- Convenio de Cooperación Educativa e Investigación entre el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Letras de la UCLM
- Convenio de Cooperación Educativa entre la Facultad de Letras y el Centro de Investigaciones Ambientales del Mediterráneo.

Se adjuntan los textos de los convenios en Anexo II

Contratos ERASMUS:

Universität Potsdam ALEMANIA
 Universität Bremen ALEMANIA
 Universität des Saarlandes. ALEMANIA
 Universität Siegen ALEMANIA
 Humboldt-Universität zu Berlin ALEMANIA
 Universität des Saarlandes ALEMANIA
 Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg ALEMANIA
 Université de Liège BÉLGICA
 Katholieke Hogeschool Zuid-West-Vlaanderen, Kortrijk BÉLGICA
 Université Libre de Bruxelles BÉLGICA
 Aalborg Universitet DINAMARCA
 Université Blaise Pascal. Clermont Ferrant. FRANCIA
 Université de Franche-Comté FRANCIA
 Université de la Polynésie Française FRANCIA
 Université de La Rochelle FRANCIA
 Université de Limoges FRANCIA
 Université de Metz FRANCIA
 Université de Nancy II FRANCIA
 Université de Nantes. FRANCIA
 Université de Provence FRANCIA
 Université de Reims Champagne-Ardenne FRANCIA
 Université d'Orléans FRANCIA
 Université du Maine. Le Mans, FRANCIA
 Université Marc Bloch. Strasbourg II FRANCIA
 Université Montpellier III, Paul Valéry FRANCIA
 Université Paris-Sorbonne (Paris IV) FRANCIA
 Université Stendhal Grenoble III FRANCIA
 University of Tampere FINLANDIA
 University of Turku. FINLANDIA
 University of Vaasa FINLANDIA
 National and Kapodistrian University of Athens GRECIA
 Utrecht University HOLANDA
 Institute of Technology Tallaght IRLANDA
 University College Dublin IRLANDA
 University of Limerik. IRLANDA
 Università degli Studi di Torino ITALIA
 Università degli Studi di Napoli "L'Orientale" ITALIA
 Università degli Studi del Molise ITALIA
 Università Ca' Foscari di Venezia ITALIA
 Trieste University ITALIA
 Università Cattolica del Sacro Cuore ITALIA
 Università degli Studi della Basilicata ITALIA
 Università degli Studi di Bari ITALIA
 Università degli Studi di Cagliari ITALIA
 Università degli Studi di Cassino ITALIA
 Università degli Studi di Catania ITALIA
 Università degli Studi di Ferrara ITALIA
 Università degli Studi di Lecce ITALIA
 Università degli Studi di Messina ITALIA
 Università degli Studi di Pavia ITALIA
 Università degli Studi di Pavia ITALIA
 Università degli Studi di Pisa ITALIA
 Università degli Studi di Roma "La Sapienza" ITALIA
 Università degli Studi di Salerno ITALIA
 Università degli Studi di Sassari ITALIA
 Università degli Studi di Siena ITALIA
 Università degli Studi di Udine ITALIA
 Università degli Studi Roma Tre ITALIA
 Università del Piemonte Orientale ITALIA
 University of Bergen NORUEGA



Warsaw University POLONIA
Universidade Católica Portuguesa PORTUGAL
Universidade de Coimbra PORTUGAL
Universidade de Evora PORTUGAL
Universidade do Algarve, PORTUGAL
University of East Anglia. Norwich REINO UNIDO
Cardiff University REINO UNIDO
University of Plymouth. REINO UNIDO
University of Leeds REINO UNIDO
Queen's University in Belfast REINO UNIDO
University of Kalmar SUECIA
Dalarna University College SUECIA

Los convenios establecidos cuentan con un profesor responsable en la universidad de origen y en la UCLM, según la normativa en vigente. En la Facultad de Letras existe una Coordinadora del programa Erasmus, que realiza su función en colaboración con la ORI (Coordinación de Campus). Así mismo existe una Coordinadora de los programas de intercambio de estudiantes con universidades españolas.

La Facultad de Letras es el centro universitario radicado en el Campus de Ciudad Real que gestiona un mayor número de alumnos Erasmus por curso académico.

Movilidad de estudiantes a universidades españolas

I. Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)

Uno de los objetivos más importantes que tiene la Universidad de Castilla-La Mancha es que nuestros estudiantes adquieran una formación de calidad que les permita poder acceder al mercado laboral en óptimas condiciones, tanto en lo que se refiere a los contenidos adquiridos durante su estancia en nuestra universidad, como a la capacidad de relación y comunicación con los demás. Para ello, establecemos anualmente convenios con otras universidades de nuestro territorio nacional. Para hacer efectivo estos intercambios, contamos con una convocatoria específica, denominada SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) cuyo documento fue aprobado por la CRUE en julio de 1999. Posteriormente, en febrero de 2000, los Rectores de las universidades españolas firmaron un convenio MARCO para el establecimiento de este sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas.

1. Principios generales del programa SICUE

Por medio de este programa los estudiantes de las universidades españolas pueden cursar parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías. El intercambio de estudiantes se basará en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

2. Acuerdos Bilaterales

Para poder hacer efectivos los intercambios se establecen acuerdos bilaterales entre las distintas universidades para determinar los centros, titulaciones, oferta de plazas y duración del intercambio. Estos acuerdos tendrán carácter indefinido siempre que no haya ninguna cancelación por una de las partes, esto no impedirá formalizar acuerdos bilaterales nuevos o ampliar los ya existentes que tendrán que realizarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para que tengan validez en el siguiente curso académico. La relación de plazas ofrecidas por todas las universidades se publica en la página web de la CRUE <http://www.crue.org>

3. Acuerdos Académicos

La movilidad del estudiante se basará en el Acuerdo Académico que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocido por el centro de origen. Dicho Acuerdo Académico deberá ser aceptado por las tres partes implicadas (alumno, centro de origen y centro de destino) y tendrá carácter oficial de contrato vinculante.

4. Procedimiento

Cada curso académico, el Vicerrectorado de Estudiantes elabora un Documento informativo para todos sus estudiantes, que les permita conocer con profundidad las ofertas académicas en otras Universidades y los requisitos de acceso al programa de movilidad SICUE. Dicho documento se publica en la página web de la UCLM

http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sicue/index.asp

Cada Universidad designará una persona responsable de la ejecución y coordinación del programa en su institución.

5. Requisitos de los candidatos y proceso de solicitud

La solicitud se realiza al Vicerrectorado de Estudiantes con los impresos normalizados que aparecen en la página web correspondiente : http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sicue/index.asp

Los requisitos que deben reunir los candidatos son los siguientes:

- Haber superado en la universidad de origen 90 créditos para las licenciaturas, ingenierías y arquitecturas y 30 créditos para las diplomaturas, ingenierías técnicas y arquitectura técnica.
- Estar matriculados en 30 créditos más en todos los casos.

6. Selección de candidatos

La selección de candidatos se realizará por una Comisión de cinco miembros presidida por la Vicerrectora de Estudiantes y de la que formarán parte el coordinador del Programa y un representante de estudiantes.

Se valorará la nota media del expediente académico y la memoria justificativa de la petición, a la que se le dará un valor máximo de un punto. Para la nota media se tendrá en cuenta únicamente las calificaciones obtenidas en la convocatoria de septiembre del curso anterior al del momento de la presentación de la solicitud aplicando el baremo siguiente: Suspenso: 0. Aprobado: 1. Notable: 2. Sobresaliente: 3. Matrícula de Honor: 4

II. Becas SÉNECA

Para todos aquellos estudiantes que hayan conseguido un intercambio SICUE, el Ministerio de Educación y Ciencia convoca anualmente las becas SENECA cuya normativa y procedimiento de solicitud aparece en la página web de dicho Ministerio: <http://www.mec.es/universidades/seneca/index.html>.

1.- Procedimiento

- El MEC realiza la convocatoria hacia el mes de abril
- El Vicerrectorado de Estudiantes comunica dicha convocatoria a todos los centros de la universidad.
- Se comunica por parte del Vicerrectorado de Estudiantes la convocatoria a todos y cada uno de los estudiantes que hayan conseguido un intercambio y se les envía el impreso de solicitud.
- Se reciben las solicitudes en el plazo establecido por el MEC.
- Se incluyen todos los datos de los alumnos en una base de datos del MEC.
- Se remiten las solicitudes y la base de datos al MEC.
- Se resuelven y se adjudican las plazas por una comisión del MEC.
- Se publican las listas provisionales en la página web del MEC y se abre un plazo de reclamaciones.
- Se publican las listas definitivas en la página web del MEC.
- Se comunica a todos los centros.

2.- Requisitos de los candidatos

Los estudiantes que quieran acceder a una beca SÉNECA deben reunir los siguientes requisitos:

- Haber conseguido un intercambio SICUE.
- Tener nota media mínima de 1,5 para titulaciones superiores y 1,2 para titulaciones de grado medio.
- La duración máxima del intercambio no excederá de 9 meses.

III. Distribución de funciones

1. Vicerrectorado de Estudiantes de la UCLM

1.1. Intercambio SICUE

- Firmar de acuerdos bilaterales con otras universidades
- Enviar a la CRUE los convenios vigentes establecidos.
- Publicar en la página web de la universidad las convocatorias y comunicarlas a todos los centros.
- Recoger solicitudes intercambios SICUE e informatizarlas.
- Resolver la concesión de los intercambios SICUE y las reclamaciones.
- Recibir las renunciaciones de los beneficiarios de intercambio SICUE.
- Comunicar listado definitivo a todas las universidades.

1.2. Becas SÉNECA

- Difundir la convocatoria SÉNECA y comunicarlo a los centros.
- Comunicar a todos los alumnos con intercambio SICUE.
- Recoger y mecanizar solicitudes de beca SÉNECA.
- Enviar solicitudes al MEC.
- Enviar listado de estudiantes con intercambio SICUE al MEC.
- Remitir certificado de créditos superados al MEC.

En el caso de alumnos externos con intercambio SICUE o beneficiarios de una beca SÉNECA, se recabará la información de todos los centros con los impresos debidamente cumplimentados y firmados y se remitirá al MEC, con el visto bueno de la Vicerrectora de Estudiantes.

2. Facultades y Escuelas de la UCLM

- Impulsar la firma de acuerdos bilaterales con otras universidades
- Firma de los acuerdos académicos.
- Firma de las solicitudes de intercambio por parte de los Coordinadores del Centro.
- Asesoramiento de alumnos para elaborar los acuerdos.
- Remitir al Vicerrectorado de Estudiantes copia del certificado de incorporación de los alumnos a los centros de destino.
- Remitir al Vicerrectorado de Estudiantes Certificado de Créditos Superados firmado por el Coordinador del Centro.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Denominación del Módulo/Materia Arte	Créditos ECTS, carácter 18 créditos ECTS , Básico
--	---

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios - Primero, segundo y cuarto semestres (1º y 2º curso)

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere
<p>Competencias</p> <p>Específicas: E.1, E.2, E.5, E.7, E.8, E.9, E.15, E.16, E.19, E.30, E.31, E.32, E.34</p> <p>Transversales: T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6, t.7</p> <p>Nucleares: G.1, G.2, G.3, G.4</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los conceptos básicos de la teoría de la historia del arte, de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte).

- Conocimiento del hecho artístico: introducción a los distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), los procedimientos y las técnicas de la producción artística a lo largo de la historia, la teoría y el Pensamiento Estético, las Fuentes y la literatura artística así como la interpretación de imágenes.
- Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.
- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad. Compromiso ético con la igualdad de género y los derechos fundamentales.
- Conocimiento de las características, las funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de diferentes culturas.
- Análisis de los orígenes, función y evolución de las diferentes manifestaciones artísticas, enmarcando la obra de arte con el contexto socio-cultural en el que se forjó, y conectándola con otras formas de expresión cultural de la época.
- Introducir al alumno en las formas de expresiones artísticas, sus códigos, fuentes, mecenas, artistas, tendencias, y sus funciones de cada uno de los períodos de la Historia del Arte que comprende la asignatura
- Que el estudiante conozca las publicaciones, revistas, recursos informáticos,... más importantes que versen sobre la materia.
- Que el estudiante puedan aplicar los conocimientos adquiridos a casos concretos mediante el contacto directo con las obras en visitas a museos, exposiciones o monumentos.
- Dotar al alumno de una visión interdisciplinaria de las artes.

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

Asignatura 1:

Fundamentos de la Historia del Arte
(básica)

Asignatura 2:

Claves de la Historia del Arte
(básica)

Asignatura 3:

Urbanismo (básica)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:

Para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje se utilizará una metodología activa que pondrá al centro del proceso al estudiante.

- Presentación en el aula de los conceptos fundamentales del análisis y la interpretación de los Fundamentos de Historia del Arte, Claves de Historia del Arte y Urbanismo mediante la exposición magistral de los contenidos, con apoyo audiovisual (**2,5** créditos ECTS en cada asignatura). Competencias: E.1, E.2, E.5, E.7, E.8, E.9, E.15, E.16, E.19, E.30, E.31, T.6.

- Ejercicios prácticos para estudiar directamente las obras de arte o de literatura artística analizadas en las clases teóricas (**0,5** créditos ECTS por asignatura). Competencias: E.5, E.7, E.8, E.15, E.19, T.1, T.3, T.4, T.5, T.6, T.7, G.3.

- Realización de un trabajo monográfico individual y en grupo, dirigido por el profesor, que obligue a una profundización en los conceptos a través del análisis de las fuentes literarias o bibliográficas (**1** crédito ECTS por asignatura). Competencias: E.1, E.2, E.6, E.7, E.8, E.15, E.16, E.19, E.30, E.31, T.1, T.3, T.4, T.6, G.1, G.2, G.3, G.4.

- Estudio individual, pruebas y exámenes (**2** créditos ECTS por asignatura). Competencias: E.1, E.2, E.5, E.7, E.8, E.15, E.16, E.17, E.19, E.30, E.31, T.1, T.3, T.4, T.6, G.1, G.3.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua si bien la asimilación de conocimientos se llevará a cabo a través de un examen que corresponde al 60% de la calificación. Con la asistencia a las sesiones magistrales y la participación en las actividades prácticas se obtiene un 15% de la calificación. La defensa y exposición, mediante una presentación del trabajo, obtiene un 25% de la calificación.

Contenidos de la materia:

Fundamentos de la Historia del Arte aborda los principios básicos del análisis e interpretación del Hecho Artístico. La historia del Arte como historia: metodología, crítica, fuentes. La clasificación de las artes y los distintos lenguajes. Los conceptos de la teoría de la filosofía de la historia y de la literatura aplicados a la historia del arte. El artista, los sistemas de producción (patronos, mercado) así como el papel de la mujer en el coleccionismo y el patronazgo. La historia y la evolución de la estética en la recepción, en distintas épocas y culturas.

Claves de la Historia del Arte se centra en el análisis e interpretación de la obra de arte. En los conceptos, técnicas y fuentes aplicados al análisis artístico. Y hace un recorrido por las principales etapas creadoras y claves artísticas de la historia: Primeras manifestaciones artísticas; El Arte Clásico de Grecia y Roma; el Arte Medieval (Románico, Gótico e Islámico); el Arte del Renacimiento italiano y su irradiación; el Barroco y la pintura española del siglo XVII; Goya; el Arte Contemporáneo con un recorrido desde el Impresionismo a la Abstracción, con particular atención a los artistas españoles de las Vanguardias. Arquitectura de los siglos XIX y XX.

Analizar **las tramas urbanas** y sus variaciones a lo largo de la Historia como documento para establecer los condicionantes del urbanismo de las ciudades actuales e interpretarla.

Denominación del Módulo/Materia Historia		Créditos ECTS, carácter 12 créditos ECTS , Básico	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios - Primer y Tercer semestre (1º y 2º cursos).			
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere			
<p>Competencias Específicas: E.16, E.20, E.27, E.34, E.35 Transversales: T.1., T.2., T.3, T.4, T. 5, T.6, T.7 Nucleares: G.2, G.3, G.4, G.5.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y analizar las diversas etapas históricas desde la prehistoria hasta la época contemporánea, centrada en las organizaciones sociales y sus manifestaciones culturales con el fin que pueda contextualizar la posterior formación en historia del arte y las materias afines que ofrece el Grado de Historia del Arte. • Conocer y analizar la evolución de la historia peninsular con la historia general, y a la inversa, conocer y analizar los procesos sociales que definen cada etapa de la historia con los desarrollos acaecidos en la península ibérica desde la prehistoria hasta el presente. • Conocer y analizar la pluralidad social y cultural propia de todo período histórico para interpretar, en consecuencia, los distintos desarrollos de la expresión estética. • Utilizar información histórica y especialmente la de carácter historiográfico para analizar los procesos sociales que contextualizar el fenómeno artístico y creativo de cada época. • Relacionar los cambios sociales desarrollados en cada etapa histórica con los cambios culturales y estéticos. • Rescatar el papel de la mujer tanto en la sociedad como en la cultura y en la creación artística. • Presentaciones orales • Exponer de forma escrita los resultados del estudio en pruebas o pequeños trabajos 			
REQUISITOS PREVIOS No se han establecido			
Asignatura 1: Historia Universal, 6 ECTS (150 horas)		Asignatura 2: Historia de España, 6 ECTS (150 horas)	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:

a)- Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos): **2'5 ECTS**

Competencias: E.1, E.5, E.7, E.9, E.15, E.16, E.19, E.22, E.30, E.34; T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6; G.2, G.4, G.5

b)- Actividades prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, estudios de campo para acercarse a la realidad social, búsqueda de documentación): **0'5 ECTS**

Competencias: E.1, E.5, E.7, E.9, E.15, E.16, E.19, E.22, E.30, E.34; T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6; G.2, G.3, G.4, C.5

c)- Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios: **1 ECTS.**

Competencias: E.1, E.5, E.7, E.9, E.15, E.16, E.19, E.22, E.30, E.34; T.1, B.2, T.3, T.4, T.5, T.6; G.2, G.3, G.4, C.5

d)- Trabajos en equipo: **0'5 ECTS**

Competencias: E.1, E.5, E.7, E.9, E.15, E.16, E.19, E.22, E.30, E.34; T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6; G.2, G.3, G.4, C.5.

e)- Estudio personal: **1,5 ECTS**

Competencias: E.1, E.5, E.7, E.9, E.15, E.16, E.19, E.22, E.30, E.34; T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6; G.2, G.3, G.4, C.5

Sistema de evaluación:

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre seis y siete evidencias para la evaluación

Pruebas de desarrollo: 70%

Trabajos: 25%

Asistencia con participación: 5 %

Contenidos de la materia:

- Historia Universal.- Conceptos básicos. La organización social: el cambio como constante en la historia. La pluralidad y los conflictos. Evolución de la sociedad humana durante la prehistoria. La revolución agrícola y la organización de los imperios agrarios de la antigüedad: sistemas sociales y políticos. Las sociedades de la edad media: la Europa cristiana, el Mediterráneo islámico, el imperio chino y las culturas hindúes. América: de las culturas pre-occidentales al dominio europeo. La revolución industrial: efectos socioeconómicos y culturales. Las revoluciones liberales y la hegemonía de Europa en el planeta. Las naciones y los nacionalismos. África: pueblos y resistencia a la conquista europea. La primera guerra mundial, la revolución bolchevique y la emergencia de los USA. La lucha contra el colonialismo en Asia y África. Los fascismos y las democracias de masas. La segunda guerra mundial: contenidos y significados. Las nuevas potencias: USA y URSS. La liberación colonial: nuevas naciones en África y Asia. Ideologías políticas y movimientos sociales: los Estados de Bienestar en Occidente y los pueblos subdesarrollados. La quiebra de la URSS y la emergencia de China e India. El capitalismo de la globalización: nuevos movimientos migratorios, multiculturalismo y derechos humanos.

- Historia de España.- Los pueblos de la Península ibérica en la prehistoria: las formas sociales y los cambios del neolítico. La Hispania romana: procesos culturales y políticos hasta los visigodos. El impacto del Islam: la evolución de Al-Andalus y la formación de los reinos cristianos. La sociedad agraria del medioevo y de la edad moderna. La estructura de la monarquía hispánica desde los Reyes Católicos a Carlos IV. Los contenidos del imperio hispánico: pluralidad de sociedades y de culturas. La revolución liberal y la guerra de la independencia. La organización del Estado liberal: clases sociales, políticas económicas y formas nacionales de la cultura española. La crisis del 98, el movimiento obrero y los nacionalismos ibéricos. La consolidación del capitalismo español, la guerra de Marruecos y la dictadura de Primo. La República: reformas sociales y lucha de clases. Guerra y represión. La dictadura de Franco: de la autarquía a la tecnocracia. Los cambios sociales y la transición a la democracia. La organización de la España democrática y la entrada en la Unión Europea. España en la sociedad global.

Denominación del Módulo/Materia
Geografía

Créditos ECTS, carácter
12 créditos ECTS , Básico

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

- Primer y Tercer Trimestres (1º y 2º cursos)

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere

Competencias

Específicas: E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.32, **E.32**, E.34, **E.51**, **E.52**

Transversales: T.3, T.4, T.5, T.6

Nucleares: G.2, G.3, G.4

Resultados del aprendizaje

- Conocimiento de los conceptos fundamentales de Geografía humana, económica y social y de la Geografía física y Medio Ambiente.
- Conocimiento de los diferentes espacios geográficos regionales.
- Aprender a analizar e interpretar los paisajes tanto naturales como humanizados.
- Adquirir un vocabulario adecuado sobre Geografía.

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

Asignatura 1:

Geografía Física y Humana
(6 créditos ECTS: 150 horas)

Asignatura 2:

Geografía Del Sistema Mundo
(6 créditos ECTS: 150 horas)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:

Relación de actividades	Metodología utilizada	Competencias	Créditos
Clases teóricas	Lección magistral	E.2, E.3, E.23, E.24	2
Clases prácticas	Seminarios, Talleres, Trabajo autónomo, Atención tutorial	G.2,G.3, G.4, G.10 E.25, E.26, E.27, E.51, E.52	6
Prueba de evaluación	Examen escrito	G.1, E.2, E.3, E.23, E.24	4

Sistema de evaluación:

Mediante la prueba escrita se evaluará la adquisición de los contenidos básicos de las asignaturas (40% de la nota)
La asistencia y participación activa en los talleres y seminarios servirá para evaluar el grado de implicación e interés del alumno y permitirá evaluar: la expresión oral, su capacidad de comprensión y síntesis de textos, su capacidad de interpretar cartografía temática (25% de la nota).
La realización de ejercicios prácticos individuales permitirá evaluar la adquisición de las competencias específicas de las asignaturas (35% de la nota)

Contenidos de la materia:

Geografía Física y Humana: El espacio geográfico: corrientes de pensamiento. El medio natural: las grandes unidades geomorfológicas. Climas y zonas bioclimáticas. El espacio humanizado: población; relación urbano-rural y actividades económicas. La problemática medioambiental.

Geografía del Sistema Mundo: El concepto de región. El sistema mundo: de la lucha de bloques a la globalización. Regiones del mundo desarrollado. Regiones del mundo en vías de desarrollo. Regiones del mundo subdesarrollado, actuales e interpretarla.

Denominación del Módulo/Materia
Lengua y Literatura

Créditos ECTS, carácter
12 créditos ECTS , Básico

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

- Primer y Segundo semestres	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<p>Competencias Específicas: E.6, E.8, E.19, E.24, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.32, E.34. Transversales: T.3, T.4, T.5 Nucleares: G.2, G.3</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de elaborar textos escritos y presentaciones orales de forma correcta y adecuada tanto desde el punto de vista formal como de organización y contenidos. • Ser capaz de presentar las ideas por escrito u oralmente de manera correcta y apropiada. • Estar en condiciones de enfrentarse a la revisión y corrección de los aspectos normativos y de contenido y presentación tanto de textos escritos, ya sea mediante formatos tradicionales en papel, ya sea mediante procedimientos informáticos, como de exposiciones orales. • Ser capaz de comprender e interpretar los elementos más sobresalientes de textos literarios escogidos. • Ser capaz de situar los textos presentados en su contexto histórico y señalar los rasgos de estilo y contenido que permiten enmarcarlo diacrónicamente y caracterizarlo. • Conocer los periodos, autores y obras principales presentados en el aula. 	
REQUISITOS PREVIOS No se han establecido	
<p>Asignatura 1: Técnicas de expresión oral y escrita en español (6 créditos ECTS: 150 horas)</p>	<p>Asignatura 2: Los períodos literarios (6 créditos ECTS: 150 horas)</p>
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
<p>Específicas: E.6, E.8, E.19, E.24, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.32, E.34. Transversales: T.3, T.4, T.5 Nucleares: G.2, G.3</p> <p>A) Lecciones y explicaciones teóricas del profesor. Competencias: E.6, E.8, E.19, E.24, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30. 2 ECTS. B) Lectura y realización de fichas de lectura elaboradas por los alumnos. Competencias: E.6, E.27, E.3. 1,5 ECTS. C) Prácticas de comentario de obras literarias. Competencias: E.26, E.27, E.29, E.30. 1 ECTS. D) Exposición de trabajos individuales o en grupo, etc. Competencias: E.26, E.27, B.3, B.4, B.5, G.2, G.3. 1 ECTS. E) Tutoría personalizada del profesor: atención de los alumnos y seguimiento individualizado de los diferentes trabajos propuestos, con especial dedicación a las cuestiones metodológicas y bibliográficas, así como a la adquisición de las técnicas básicas de análisis y la terminología específica de la disciplina. 0,5 ECTS.</p>	
Sistema de evaluación:	
<p>La evaluación medirá la consecución de los objetivos señalados arriba en una proporción equivalente al tiempo que se les dedique. El alumno habrá de superar una evaluación continua a través de las preguntas y la actividad regular en la clase. Además, tendrá que superar una prueba puntual referida a los conocimientos sobre los elementos básicos sobre la creación literaria y realizará un trabajo personal.</p>	
Contenidos de la materia:	
<p>Técnicas de expresión oral y escrita en español: A partir del conocimiento detallado de los usos normativos del español, se reforzará el dominio de la lengua española escrita para diversos tipos de textos y, especialmente, textos de carácter académico, así como de la lengua hablada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de las técnicas necesarias para la correcta expresión oral y escrita. El resumen, la recensión, la disertación, la exposición. • Problemas básicos de español normativo. 	

- Ortografía, acentuación y puntuación.

Los períodos literarios: Los grandes movimientos de la literatura occidental: Periodos, autores y obras más relevantes. Coordinadas históricas, sociales y estéticas. En cada uno de los grupos a que dé lugar esta asignatura se procurará prestar una atención específica al punto de vista que su formación e interés demande. Un planteamiento que prime el criterio formal y estético, además de la visión diacrónica, en alumnos de Español o Historia del Arte, o un planteamiento en que se busque privilegiar la atención a las relaciones entre la obra literaria, la sociedad en la que surge y se enmarca y su evolución histórica..

Denominación del Módulo/Materia Filosofía	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS, obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios - Tercer semestre (2º curso)	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<p>Competencias:</p> <p>Específicas: E.19, E.22, E.24, E.25, E.26, E.27, E.31, E.32, E.33, E.34. Transversales: T.3, T.6, T.8 Nucleares: G.2, G.3</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer claramente el núcleo conceptual de las principales teorías éticas. • Debatir sobre temas y problemas éticos de actualidad, aplicando los conocimientos adquiridos y argumentando correctamente sus puntos de vista. • Reunir información sobre cuestiones éticas de actualidad y someterla a análisis crítico con el fin de elaborar discursos coherentes y libres de prejuicios. • Argumentar racionalmente la necesidad de comprometerse éticamente ante problemas sociales y ambientales desde el respeto a la diversidad de culturas y formas de vida. • Exponer por escrito los resultados de sus lecturas sobre temas de ética y ciudadanía en reseñas, ensayos o trabajos breves. 	
REQUISITOS PREVIOS No se han establecido	
Asignatura 1: Ética y valores cívicos (6 créditos ECTS: 150 horas)	
<p style="text-align: center;">Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>A) Clases teóricas de exposición de contenidos que contribuyan al desarrollo de todas las competencias mencionadas más arriba. – 40%, equivalente a 2,4 ects.</p> <p>B) Seminarios en que se comenten y debatan problemas éticos de actualidad para desarrollar las competencias 1, 2, 3, 5, 7 y 8. – 20%, equivalente a 1,2 ects.</p> <p>C) Tutorías individuales y trabajo dirigido por el profesor sobre temas éticos de actualidad, para desarrollar competencias 1, 2, 4, 5, 7 y 8. 10%, equivalente a 0,6 ects.</p> <p>D) Trabajo autónomo del alumno: lectura de textos de filosofía práctica, elaboración de reseñas críticas de obras actuales de filosofía práctica o redacción de trabajos breves. Competencias 1, 2, 3, 4 y 5. – 30 %, equivalente a 1,8 ects.</p>	

Sistema de evaluación:

1. Prueba escrita sobre el contenido de las clases teóricas y de las lecturas, en que se valorará la adquisición y comprensión de conocimientos, la capacidad de exposición ordenada y lingüísticamente correcta, y la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a temas y problemas éticos diversos.
2. Asistencia y participación en los seminarios, valorando la preparación del tema a tratar, la lectura crítica de los textos propuestos y la participación en los debates.
3. Valoración del trabajo dirigido, teniendo en cuenta la capacidad de búsqueda de información, la organización lógica de las ideas, la redacción coherente y gramaticalmente correcta, la originalidad y el interés del tema elegido.
4. Entrega de reseñas, informes y comentarios críticos sobre las clases, las lecturas y otras actividades complementarias (conferencias, mesas redondas, foros, etc.), teniendo en cuenta la capacidad crítica del alumno para aplicar los conocimientos adquiridos a temas de interés social o científico..

Contenidos de la materia:

- Conceptos éticos fundamentales: libertad práctica, valor, ley moral, deber, virtud, felicidad, lenguaje y argumentación moral, la fundamentación de la moral y el problema del relativismo.
- Civismo y democracia: valores ciudadanos en la sociedad democrática; comportamientos cívicos y cuidado del otro: el entorno, consumo responsable y crecimiento sostenible. Respeto a personas con discapacidad y a la tercera edad.
- Ética y derechos humanos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos: la salvaguarda de la dignidad humana. Importancia de los derechos humanos en la construcción de una sociedad democrática.
- Diferencia y desigualdad: reconocimiento de las diferencias de género; la igualdad entre hombres y mujeres. Problemas del no reconocimiento de las diferencias de género: discriminación, desigualdad de oportunidades, pobreza, marginación y malos tratos.
- Multiculturalismo: identificación y diálogo. La necesidad del otro: conocer otras culturas y religiones. Diversidad y conflicto: el diálogo como herramienta para superar diferencias.

Denominación del Módulo/Materia Historia del Arte Universal Antiguo y Medieval	Créditos ECTS, carácter 48 créditos ECTS , obligatorios-optativos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios del 2º al 8ª Semestre	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicas: E.1, E.2, E.3, E.5, E.7, E.8, E.9, E.12, E.16, E.18, E.19, E.20, E.25, E.26, E.30, E.31, E.32. • Transversales: T.1, T.3, T.4, T.5, T.6, T.7. • Nucleares: G.1, G.2, G.3, G.4. <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante conozca las características, las funciones, y las líneas básicas del arte de la Antigüedad y la Edad Media en sus aspectos diacrónicos y sincrónicos: en sus diferentes manifestaciones en el marco de las distintas culturas, así como las causas principales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural. • Que el alumno conozca los diferentes lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad desde las primeras manifestaciones artísticas hasta la Edad Media, con particular hincapié en el arte del Próximo Oriente, Clásico y de época medievales con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte. • Que el estudiante conozca específicamente las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte antiguo y Medieval en el marco de diferentes culturas, desde el Mediterráneo Oriental y Medio Oriente hasta Rusia. • Que adquiera el lenguaje y la terminología generales del Arte y los específicos del Arte Antiguo y Medieval, que los aplique con rigor y sea capaz de expresarse con solvencia. • Que desarrolle una metodología científica propia de la Historia del Arte: correcto manejo de la bibliografía; interpretación y uso adecuado de las fuentes literarias y documentales que permiten comprender globalmente la 	

<p>obra de arte y conocer mejor la cultura que la ha generado. Que conozca los diferentes enfoques metodológicos y la bibliografía fundamental del Arte Antiguo y Medieval.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que desarrolle su potencial crítico en la valoración o lectura de una obra de arte, así como su capacidad de síntesis y de establecer analogías. • Que puedan aplicar los conocimientos adquiridos a casos concretos mediante el contacto directo con las obras en visitas a museos, exposiciones o monumentos. • Que el estudiante sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. 	
<p>REQUISITOS PREVIOS No se han establecido</p>	
<p>Asignaturas: <u>Carácter obligatorio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte del Próximo Oriente y Clásico (6 créditos) - Arte Islámico (6 créditos) - Arte Altomedieval (6 créditos) - Arte Bajomedieval (6 créditos) - Arte Bizantino y Ruso (6 créditos) 	<p>Asignaturas: <u>Carácter Optativo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte Egipcio (6 créditos) - Arte, peregrinación y monacato (6 créditos) - Arte y literatura de viajes (6 créditos)
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>La metodología a utilizar en las actividades formativas está planteada de modo que el estudiante adquiera un papel participativo en las mismas. Las actividades formativas se desarrollarán en un 40% de modo presencial y en un 60% de modo no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación en el aula de los conceptos fundamentales del Arte Antiguo y Medieval mediante la exposición magistral de los contenidos, con apoyo audiovisual: 2 créditos ECTS en cada asignatura. Competencias E.1, E.2, E.3, E.5, E.7, E.8, E.9. - Actividades prácticas (presenciales y no presenciales) para analizar las obras de arte y la literatura artística (previamente explicadas en el aula en las clases teóricas): 1 créditos en cada asignatura; 2 créditos en las prácticas comunes para las asignaturas de arte medieval. Competencias E.9, E.12, E.16, E.17, E.18, E.19, E.25, E.26, E.30, T.1, T.3 - Realización de trabajos monográficos, individual y en grupo, dirigidos por el profesor. Estos trabajos permitirán una profundización en los conceptos a través del análisis de las fuentes literarias o bibliográficas: 1 crédito ECTS por asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.5, E.7, E.8, E.9, E.25, E.26, E.30, T1, T2, T3, T4, T.5, G.1, G.2, G.3, G.4. - estudio individual, pruebas y exámenes: 2 créditos en cada asignatura. Competencias E.1, E.2, E.3, E.7, E.8, E.15, T.3, T.4, G.2. 	
<p>Sistema de evaluación:</p> <p>La evaluación continua facilita el seguimiento de la progresión del trabajo del alumno y el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por éste de acuerdo a los objetivos establecidos en la asignatura. Para superar la asignatura los alumnos deberán participar en todas y cada una de las actividades y habrán de obtener un mínimo de puntos determinado en cada una de ellas para poder ser evaluados.</p> <p>En todas las asignaturas la asimilación de conocimientos se realizará en forma de evaluación continua. Se efectuarán pruebas escritas sobre los conceptos impartidos en las clases presenciales y sobre los conocimientos adquiridos mediante las prácticas y la presentación de trabajos, que corresponderán a un 40% de la calificación (actividades presenciales). Se valorará especialmente el correcto manejo de la lengua y del lenguaje específico de Historia del Arte, así como la claridad y coherencia expositiva y el adecuado uso de las fuentes y la bibliografía. El 60% restante de la calificación tendrá en cuenta las memorias de los trabajos realizados (30%), la motivación y participación activa en las actividades desarrolladas (20%), el trabajo en equipo (10%).</p>	
<p>Contenidos de la materia:</p> <p>En las <u>asignaturas obligatorias</u> se presentará un panorama cronológico de la historia del arte antigua y medieval: Historia del Arte Antiguo (del Próximo Oriente de Grecia y Roma) con especial hincapié en la evolución estilística de</p>	

las obras, tanto las de carácter figurativo, arquitectónico o urbanística a partir de los restos arqueológicos conocidos.

Historia del Arte Medieval, periodo dividido en dos asignaturas Alta y Baja Edad Media, que abarca desde el siglo VI hasta al siglo XV del arte producido en la Europa cristiana. Es un recorrido a través de la lectura de obras y fuentes haciendo referencia a sus pertinentes contextos históricos geográficos, escuelas y artistas principales.

La visión del arte del período se completa con el arte de dos ámbitos geográficos y culturales diferentes: **Arte Islámico** y el **Arte Bizantino y Ruso**, que en determinados ámbitos (Mediterráneo, sur y oriente de Europa) convive con las manifestaciones del arte medieval europeo (románico y gótico). Las principales aportaciones del Islam y de Bizancio al arte en todas sus expresiones, desde la arquitectura a la ilustración de libros.

Con las asignaturas optativas se pretende profundizar en algunos de los temas centrales de la historia del Arte Antiguo y Medieval, que no se pueden desarrollar con amplitud en los programas de las asignaturas obligatorias, como es el caso del **Arte Egipcio**, el arte vinculado a **monasterios y peregrinaciones**, que permitirá profundizar en la relación entre arte y religión.

Denominación del Módulo/Materia Historia del Arte Universal Moderno y Contemporáneo	Créditos ECTS, carácter 42 créditos ECTS, obligatorios y optativos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios del 4º al 8º semestres	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.12, E.13, E.15, E.16, E.19, E.25, E.26, E.27, E.28, E.30, E.31, E.32, E.34. • Transversales: T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6, T.8 • Nucleares: G.1, G.2, G.3, G.4 <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las causas, características, funciones, y evolución del arte producido durante los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, así como su complejidad y múltiples manifestaciones en los últimos períodos, enmarcando las obras de arte dentro del contexto socio-cultural en el que se originó. • Introducir al alumno en el conocimiento de la metodología, los procedimientos y técnicas de producción artística, teoría del arte, literatura artística, fuentes documentales, la relación de las obras de arte recientes con las diferentes tradiciones artísticas. • Conocimiento de los diferentes lenguajes formales, visuales y utilizados a lo largo de la época moderna y contemporánea así como las transformaciones del canon y del propio concepto arte de las últimas décadas con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte. Asimismo, la terminología de las expresiones artísticas audiovisuales y cinematográficas • Que el estudiante conozca asimile de forma crítica los principales problemas y herramientas de la Historia del Arte como disciplina. • Dar a conocer las formas de expresiones artísticas, sus códigos, fuentes, mecenas, artistas, tendencias, y sus funciones de cada uno de los períodos de la Historia del Arte que comprende la asignatura, así como la relación de las obras de arte recientes con otras manifestaciones culturales. • Que el estudiante conozca las publicaciones, revistas, recursos informáticos,... más importantes que versen sobre la materia. • Que el estudiante puedan aplicar los conocimientos adquiridos a casos concretos mediante el contacto directo con las obras en visitas a museos, exposiciones o monumentos y conozca las obras más relevantes de la historia del cine. • Conocer y comprender la realidad nacional e internacional de la industria y política cultural contemporánea, del mercado del arte, de las instituciones culturales, así como la industria y política cultural cinematográfica. • Ser consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. 	
REQUISITOS PREVIOS	

No se han establecido	
<p>Asignaturas obligatorias: <u>Carácter obligatorio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte del Renacimiento (6 créditos) - Arte Barroco y de la Ilustración (6 créditos) - Arte del siglo XIX y Vanguardias (6 créditos) - Las artes desde 1945 (6 créditos) - Historia del cine (6 créditos) 	<p>Asignaturas optativas: <u>Carácter Optativo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte Hispanoamericano (6 créditos) - Fotografía y Cultura de Masas (6 créditos)
<p style="text-align: center;">Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>La metodología a utilizar en las actividades formativas está planteada de modo que el estudiante adquiera un papel participativo en las mismas. Las actividades formativas se desarrollarán en un 40% de modo presencial y en un 60% de modo no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación en el aula de los conceptos fundamentales del Arte Antiguo y Medieval mediante la exposición magistral de los contenidos, con apoyo audiovisual: 2 créditos ECTS en cada asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.27, E.28, E.30, E.31, E.32, E.34. - Actividades prácticas (presenciales y no presenciales) para analizar las obras de arte y la literatura artística (previamente explicadas en el aula en las clases teóricas): 1 créditos en cada asignatura; 2 créditos en las prácticas comunes para las asignaturas de arte medieval. Competencias: E.9, E.12, E.13, E.15, E.16, E.19, E.25, E.26, E.30, T.1, T.3 - Realización de trabajos monográficos, individual y en grupo, dirigidos por el profesor. Estos trabajos permitirán una profundización en los conceptos a través del análisis de las fuentes literarias o bibliográficas: 1 crédito ECTS por asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.5, E.7, E.8, E.9, E.25, E.26, E.30, T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, G.1, G.2, G.3, G.4. - estudio individual, pruebas y exámenes: 2 créditos en cada asignatura. Competências: E1, E.2, E.3, E.7, E.8, E.15, T.3, T.4, G.2. 	
<p style="text-align: center;">Sistema de evaluación:</p> <p>La evaluación continua facilita el seguimiento de la progresión del trabajo del alumno y el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por éste de acuerdo a los objetivos establecidos en la asignatura. Para superar la asignatura los alumnos deberán participar en todas y cada una de las actividades y habrán de obtener un mínimo de puntos determinado en cada una de ellas para poder ser evaluados.</p> <p>Se efectuaran pruebas escritas sobre los conceptos impartidos en las clases presenciales y sobre los conocimientos adquiridos mediante las prácticas y la presentación de trabajos, que corresponderán a un 40% de la calificación (actividades presenciales). Se valorará especialmente el correcto manejo de la lengua y del lenguaje específico de Historia del Arte, así como la claridad y coherencia expositiva y el adecuado uso de las fuentes y la bibliografía. El 60% restante de la calificación tendrá en cuenta las actividades no presenciales: las memorias de los trabajos realizados (30%), la motivación y participación activa en las actividades desarrolladas (20%), el trabajo en equipo (10%).</p>	
<p style="text-align: center;">Contenidos de la materia:</p> <p>Historia del Arte del Renacimiento (Siglos XV y XVI), los diversos lenguajes, escuelas y genios creadores.</p> <p>Historia del Arte Barroco (Siglos XVII y XVIII), las transformaciones socioculturales y su reflejo en el arte. Las escuelas europeas y los grandes maestros españoles.</p> <p>Arte del Siglo XIX y Vanguardias, de las manifestaciones artísticas del siglo XIX a las vanguardias de entreguerras del siglo XX. Hacia la autonomía del arte</p> <p>Las artes desde 1945, del Arte después de la Segunda Guerra Mundial a las últimas tendencias. El sistema de las artes.</p> <p>Historia del Cine, desde sus orígenes hasta las últimas décadas. La influencia del medio en la percepción de la sociedad actual.</p>	

Con las asignaturas optativas se pretende profundizar en algunos temas centrales de la historia del Arte, que no se pueden desarrollar con amplitud en los programas de las asignaturas obligatorias, como es el caso del **Arte Hispanoamericano**, que permitirá abordar las principales corrientes desde la conquista a la actualidad en el contexto colonial (siglos XVI-XIX) y postcolonial (siglos XIX y XX); y **Fotografía y cultura de masas**, para profundizar en la historia de la Fotografía y la cultura de masas y su incidencia en los códigos perceptivos con el arte audiovisual.

Denominación del Módulo/Materia Historia del Arte en España		Créditos ECTS, carácter 18 créditos ECTS, obligatorios y optativos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios - 6º, 7º, 8º semestres			
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere			
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.12, E.13, E.15, E.16, E. 17, E.19, E.25, E.26, E.27, E.28, E.30, E.31, E.32, E.34. • Transversales: T.1, T.3, T.4, T.5, T.6, T.7, T.8. • Nucleares: G.1, G.2, G.3, G.4 <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante conozca las características, funciones y líneas básicas del Arte Moderno y Contemporáneo Español en sus diferentes manifestaciones y en las sucesivas fases históricas, y que pueda encuadrar la obra de arte en el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, relacionándola asimismo con otras manifestaciones del mundo europeo y americano. Igualmente aplicado a la Pintura Barroca Española • Que conozca el lenguaje o lenguajes formales y visuales y las técnicas artísticas del Arte Moderno y Contemporáneo Español, para que pueda comprender mejor el resultado final de la obra de arte. • Que conozca las fuentes, tendencias, artistas y obras principales y más representativas del Arte Moderno y Contemporáneo Español. • Que adquiera el lenguaje y terminología generales del Arte y los específicos del Arte Moderno y Contemporáneo Español, que los utilice con rigor y adquiera capacidad para expresarse correctamente. • Capacidad de análisis de las obras de arte: diferentes enfoques metodológicos en el estudio y comprensión de las obras, así como la bibliografía fundamental del Arte Moderno y Contemporáneo Español. • Que desarrolle su potencial crítico en la valoración o lectura de una obra de arte, así como su capacidad de síntesis, de establecer analogías, sentido de la iniciativa y la creatividad. • Conocimiento de la relación entre la producción artística española y los contextos occidentales, así como que tome conciencia de la importancia del arte reciente para el conocimiento de la época actual. • Conciencia de de la relación de la creación plástica con otros modos de creación, del carácter interdisciplinar de la Historia del Arte. 			
REQUISITOS PREVIOS No se han establecido			
Asignaturas obligatorias 1: - Arte Español Antiguo y Medieval (6 créditos) - Arte Español Moderno y Contemporáneo (6 créditos)		Asignaturas optativas: - Pintura Barroca Española (6 créditos)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:			
<p>La metodología a utilizar en las actividades formativas está planteada de modo que el estudiante adquiera un papel participativo en las mismas. Las actividades formativas se desarrollarán en un 40% de modo presencial y en un 60% de modo no presencial.</p> <p>- Presentación en el aula de los conceptos fundamentales del Arte Antiguo y Medieval mediante la exposición magistral</p>			

- de los contenidos, con apoyo audiovisual: **2** créditos ECTS en cada asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.16, E.17, E.19, E.30, E.31, E.32, E.34.
- Actividades prácticas (presenciales y no presenciales) para analizar las obras de arte y la literatura artística (previamente explicadas en el aula en las clases teóricas): **1** créditos en cada asignatura; 2 créditos en las prácticas comunes para las asignaturas de arte medieval. Competencias: E.7, E.9, E.15, T.1, T.2, T.3, T.7, G.3.
 - Realización de trabajos monográficos, individual y en grupo, dirigidos por el profesor. Estos trabajos permitirán una profundización en los conceptos a través del análisis de las fuentes literarias o bibliográficas: **1** crédito ECTS por asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.6, E.7, E.8, E.9, E.16, E.17, T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, G.1, G.2, G.3, G.4.
 - estudio individual, pruebas y exámenes: **2** créditos en cada asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.5, E.6, E.7, E.9, E.16, E.17, T.1, T.2, T.3, T.4, T.6, G.2, G.4 .

Sistema de evaluación:

La evaluación continua facilita el seguimiento de la progresión del trabajo del alumno y el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por éste de acuerdo a los objetivos establecidos en la asignatura. Para superar la asignatura los alumnos deberán participar en todas y cada una de las actividades y habrán de obtener un mínimo de puntos determinado en cada una de ellas para poder ser evaluados.

Se efectuaran pruebas escritas sobre los conceptos impartidos en las clases presenciales y sobre los conocimientos adquiridos mediante las prácticas y la presentación de trabajos, que corresponderán a un 40% de la calificación (actividades presenciales). Se valorará especialmente el correcto manejo de la lengua y del lenguaje específico de Historia del Arte, así como la claridad y coherencia expositiva y el adecuado uso de las fuentes y la bibliografía. El 60% restante de la calificación tendrá en cuenta las actividades no presenciales: las memorias de los trabajos realizados (30%), la motivación y participación activa en las actividades desarrolladas (20%), el trabajo en equipo (10%).

Contenidos de la materia:

- Primeras manifestaciones artísticas de la península ibérica y singularidad de los primeros lenguajes desarrollados durante el primer milenio antes de Cristo. Riqueza artística de la **Hispania Romana**.
- Estudio de las diversas etapas artísticas prerrománicas. El arte **románico** y **gótico** en la península con especial atención al arte desarrollado en ámbitos monásticos y en la vía de peregrinación a Santiago de Compostela que será el contenido de una asignatura optativa.
- Estudio del arte del **Renacimiento** y del **Barroco** español, de las diversas escuelas regionales en sus diversas expresiones con especial hincapié en las obras y figuras más relevantes del arte español del período. El campo de la **Pintura Barroca española** se verá reforzada con una asignatura optativa.
- Estudio de las propuestas artísticas más relevantes en España en los **siglos XIX y XX**: Clásicos y románticos, El mito romántico de España en las artes plásticas, El realismo, La modernización de las artes en el cambio de siglo, Vanguardias artísticas en España, Las artes bajo la dictadura franquista, Arte e instituciones artísticas en la España democrática.

Denominación del Módulo/Materia Análisis e interpretación del hecho artístico	Créditos ECTS, carácter 36 créditos ECTS, obligatorios y optativos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios - del 1º al 7º semestres	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.12, E.13, E.15, E.16, E.18, E.19, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.34. • Transversales: T.1, T.3, T.4, T.5, T.6, T.7. • Nucleares: G.1, G.2, G.3, G.4. <p>Resultados del aprendizaje</p>	

- Conocimiento del hecho artístico: introducción a los distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, artes decorativas y suntuarias), los procedimientos y las técnicas de la producción artística a lo largo del periodo, la teoría y el Pensamiento Estético, las Fuentes y la interpretación de imágenes desde un punto simbólico y de contenido, la teoría del arte y el pensamiento estético a lo largo de la Historia y dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos.
- Que el estudiante conozca específicamente las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte antiguo y en el marco de diferentes culturas.
- Que el estudiante desarrolle su espíritu analítico y crítico y su sensibilidad para ver y leer la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ella misma fue creada.
- Conocimiento de los diferentes enfoques metodológicos de la historia del arte como modelos de investigación y para la comprensión de la obra de arte.
- Que el estudiante sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares.
- Que el estudiante conozca las publicaciones más importantes (u otras vías de información como las herramientas informáticas) sobre la materia así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Uso de lenguas extranjeras para que puedan acceder a la información y ampliar sus conocimientos.
- Conocimiento de los diferentes géneros de escritura de historia del arte y de los diferentes modelos docentes de historia del arte
- Conocimiento de la ubicación de la historia del arte en el conjunto de las llamadas disciplinas humanísticas y en el de las propuestas más recientes como los Estudios Culturales o los Estudios Visuales

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

Asignaturas obligatorias

Teoría del Arte (6 créditos)
Iconografía (6 créditos)
Fuentes para la Historia del Arte (6 créditos)
Historia de las Ideas Estéticas (6 créditos)
Metodología y Técnicas de Investigación (6 créditos)

Asignaturas optativas

Crítica de Arte (6 créditos)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:

La metodología a utilizar en las actividades formativas está planteada de modo que el estudiante adquiera un papel participativo en las mismas. Las actividades formativas se desarrollarán en un 40% de modo presencial y en un 60% de modo no presencial.

- Presentación en el aula de los conceptos fundamentales del Arte Antiguo y Medieval mediante la exposición magistral de los contenidos, con apoyo audiovisual: **2 créditos ECTS** en cada asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.16, E.19, E.25, E.26, E.27, E.28, E.30, E.31, E.32, E.34.
- Actividades prácticas (presenciales y no presenciales) para analizar las obras de arte y la literatura artística (previamente explicadas en el aula en las clases teóricas): **1 crédito** en cada asignatura; **2 créditos** en las prácticas comunes para las asignaturas de arte medieval. Competencias: E.5, E.7, E.8, E.15, E.18, E.19, E.29, T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6, T.7, G.2, G.4.
- Realización de trabajos monográficos, individual y en grupo, dirigidos por el profesor. Estos trabajos permitirán una profundización en los conceptos a través del análisis de las fuentes literarias o bibliográficas: **1 crédito ECTS** por asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.6, E.7, E.9, E.16, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.34, T.1, T.2, T.3, T.4, G.1, G.2, G.3, G.4.
- estudio individual, pruebas y exámenes: **2 créditos** en cada asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.5, E.6, E.7, E.9, E.16, E.18, E.26, E.27, T.1, T.2, T.3, T.4, T.6, G.2, G.4.

Sistema de evaluación:

La evaluación continua facilita el seguimiento de la progresión del trabajo del alumno y el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por éste de acuerdo a los objetivos establecidos en la asignatura. Para superar la asignatura los alumnos deberán participar en todas y cada una de las actividades y habrán de obtener un mínimo de puntos

determinado en cada una de ellas para poder ser evaluados.

Se efectuarán pruebas escritas sobre los conceptos impartidos en las clases presenciales y sobre los conocimientos adquiridos mediante las prácticas y la presentación de trabajos, que corresponderán a un 40% de la calificación (actividades presenciales). Se valorará especialmente el correcto manejo de la lengua y del lenguaje específico de Historia del Arte, así como la claridad y coherencia expositiva y el adecuado uso de las fuentes y la bibliografía. El 60% restante de la calificación tendrá en cuenta las actividades no presenciales: las memorias de los trabajos realizados (30%), la motivación y participación activa en las actividades desarrolladas (20%), el trabajo en equipo (10%).

Contenidos de la materia:

- Conocer y asimilar los fundamentos y conocimientos básicos sobre **Iconografía**. Arte y comunicación, el lenguaje de la imagen, iconografía e iconología. La iconografía medieval. Evolución de la antigüedad a la época del barroco.
- La **teoría** y la **metodología** de la Historia del Arte desde el Renacimiento hasta el arte de vanguardia. Conocimiento de los análisis semióticos y simbólicos. Estudio de la mitología como fenómeno antropológico e histórico y su importancia en el análisis en las obras de arte.
- Conocer la importancia de las **Fuentes** para situar las obras de arte en su contexto cultural e histórico. El análisis de los textos permite, además, interpretar las relaciones entre los distintos periodos de la Historia del Arte.
- La **Historia de las Ideas Estéticas** y de la **Crítica del Arte** desde el siglo XVIII, con el nacimiento de las disciplinas de Crítica, Historia del Arte y Estética, hasta las últimas décadas del siglo XX con las nuevas sensibilidades estéticas.
- **Técnicas de Investigación** que proporcionen al alumno la metodología necesaria para la investigación histórica a partir de las fuentes (escritas y cultura material) y de su análisis historiográfico. Para dotar al alumno de los mecanismos básicos para trabajar en bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales. Desarrollar las habilidades relacionadas con el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas a las Ciencias Humanas.

Denominación del Módulo/Materia Patrimonio	Créditos ECTS, carácter 18 créditos ECTS , obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios - 2º, 3º y 4º semestres	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.25, E.30, E.32, E.34. • Transversales: T.1, T.3, T.4, T.5, T. 6, T.7, T.8. • Nucleares: G.1, G.2, G.3, G.4 <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la historia del Patrimonio, de la historia de los museos y los debates que han configurado su trayectoria. • Conocimiento de los diversos factores que han afectado a la evolución del Patrimonio, de los fundamentos básicos de la museología y los diferentes modelos museológicos y de los recursos a través de los cuales el artista concreta sus intenciones expresivas y comunicativas a lo largo de la historia del arte. • Identificación de los principios que rigen el estudio del Patrimonio y conocimiento de las instituciones y entidades que participan en la su gestión, de las diferentes prácticas museológicas actuales.: público, gestión y realización de exposiciones. • Adquisición del grado suficiente de habilidad en la metodología científica y en el proyecto museográfico. • Capacidad para analizar los aspectos expresivos y/o narrativos propios de la obra artística. • Capacitación para la resolución de problemas vinculados a la gestión del Patrimonio y a la gestión de los Museos. • Ampliación de los conocimientos para la búsqueda y el manejo de fuentes bibliográficas, documentales y 	

- gráficas, así como recursos electrónicos (TIC) vinculados al Patrimonio
- Conocimiento de los diversos factores que han afectado a la evolución del Patrimonio
 - Valoración crítica de los lenguajes artísticos propios de diversos contextos temporales y culturales.
 - Conocimiento de las técnicas, procedimientos y materiales artísticos. Dominio de la terminología específica.
 - Comprensión de la relación de las distintas técnicas artísticas y los valores expresivos y formales que vehiculan.
 - Capacidad de análisis y valoración de las obras artísticas atendiendo a su concreción técnica.
 - Conocimiento y comprensión de los procesos relacionados con la lectura de la imagen.

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

Asignaturas obligatorias

Técnicas Artísticas (6 créditos)

Patrimonio Histórico Artístico (6 créditos)

Museología y Museografía (6 créditos)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:

La metodología a utilizar en las actividades formativas está planteada de modo que el estudiante adquiera un papel participativo en las mismas. Las actividades formativas se desarrollarán en un 40% de modo presencial y en un 60% de modo no presencial.

- Presentación en el aula de los conceptos fundamentales del Patrimonio, de su Interpretación y de la Museología mediante la exposición magistral de los contenidos con apoyo visual: **2** créditos ECTS por asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.25, E.30, E.32, E.34.

- Prácticas externas en instituciones y prácticas en el aula para estudiar directamente el Patrimonio, su interpretación y su conservación analizados en las clases teóricas en el aula: **1** crédito ECTS por asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.4, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.7, G.3.

- Realización de trabajos monográficos, individual y en grupo, dirigidos por el profesor. Estos trabajos permitirán una profundización en los conceptos: **1,5** créditos ECTS por asignatura. Competencias: E.1, E.2, E.3, E.6, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.7, G.1, G.2, G.3, G.4

- Estudio individual. Pruebas y exámenes (**1,5** créditos ECTS por asignatura) Competencias: E.1, E.2, E.3, E.5, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, T.1, T.2, T.3, T.4, G.1, G.3, G.4.

Sistema de evaluación:

La evaluación continua facilita el seguimiento de la progresión del trabajo del alumno y el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por éste de acuerdo a los objetivos establecidos en la asignatura. Para superar la asignatura los alumnos deberán participar en todas y cada una de las actividades y habrán de obtener un mínimo de puntos determinado en cada una de ellas para poder ser evaluados.

Con la asistencia a las sesiones magistrales y su evaluación a través de pruebas escritas se obtiene un 30%. La participación en las actividades prácticas supone un 15% de la calificación. La asimilación de gran parte de los conocimientos se llevará a cabo a través de un trabajo de investigación que corresponde al 40% de la calificación. La defensa y exposición del trabajo de investigación proporciona un 15% de la calificación.

Contenidos de la materia:

- Fundamentos y conocimientos básicos sobre las **Técnicas** artísticas y de la Construcción. Técnicas de soporte bidimensional, Técnicas de soporte tridimensional, las artes decorativas y la arquitectura.

- **Patrimonio Histórico Artístico:** Conocimiento de la evolución del concepto del patrimonio a través de la Historia. Tipologías de Patrimonio y su evolución. Documentos y entidades internacionales de Protección del Patrimonio. Interpretación del Patrimonio e itinerarios patrimoniales. Teoría y Práctica en el Mundo, en Europa y en España. Legislación sobre la custodia y la gestión del Patrimonio.

- Introducción al conocimiento teórico de la **Museología** y la **Museografía**. Evolución histórica de la creación y la gestión de los Museos hasta llegar a la museología contemporánea. La gestión y conservación de los fondos patrimoniales. Relaciones entre el museo y la sociedad.

CURRÍCULUM NUCLEAR

La UCLM tiene que ofrecer a los estudiantes los medios necesarios para que adquieran una educación integral. No sólo ha de garantizarse que alcancen los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano sino, además, la profundización en el ámbito de la especialidad que hayan seleccionado, de manera que puedan prepararse para la aplicación de los conocimientos en una profesión, así como para su desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida. Por este motivo, la UCLM ha definido el Currículum Nuclear que engloba unos conocimientos y habilidades básicos que todos los titulados deben adquirir de manera transversal.

Denominación del Módulo/Materia Currículum Nuclear	Créditos ECTS, carácter Obligatorio
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios El Currículum Nuclear se desarrollará de manera transversal desde primer curso hasta cuarto curso.</p>	
<p>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</p>	
<p>Competencias</p> <p>G.1 Conocimiento comprensivo de lenguas extranjeras, incidiendo en el vocabulario técnico. G.2 Expresarse correctamente de manera oral y escrita en la lengua propia. G.3 Gestionar y dominar las tecnologías de la información y de la comunicación. G.4 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y con la deontología profesional. (Ciudadanía)</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Haber acreditado el dominio de una lengua extranjera, preferiblemente el inglés al nivel B1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber acreditado la gestión a nivel avanzado de las tecnologías de la información y de la comunicación y demostrar un uso adecuado de las mismas. • Haber afrontado el compromiso ético y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. 	
<p>REQUISITOS PREVIOS No se han establecido</p>	
<p style="text-align: center;">Metodología</p> <p>El currículum nuclear esta incorporado en distintas asignaturas a lo largo del programa académico. Con todo, algunas asignaturas son fundamentales en el desarrollo de estas competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética y Valores Cívicos: G.4. - Técnicas de expresión oral y escrita en español: G.2. - Metodología y Técnicas de Investigación: G.1, G.3. - Prácticas en el aula y externas: G.1, G.2 - Trabajos de investigación individuales y colectivos: G.2, G.3. 	
<p style="text-align: center;">Sistema de evaluación:</p> <p>Las competencias del currículum nuclear están integradas en diferentes materias que el alumno cursa durante el grado y se evalúan en cada una de estas materias. En cuanto al idioma, si el alumno no posee el nivel exigido demostrado con un documento acreditativo habrá de pasar un examen acreditativo. El/la tutor/a académico/a hará un seguimiento del estudiante para asegurar que integre de manera adecuada el Currículum Nuclear (C1, C2, C3 y C4) a su itinerario curricular dando respuesta a sus necesidades formativas.</p>	

Denominación del Módulo/Materia Prácticas externas	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS, optativos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios -	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicas: de la E.1 a la E.34 • Transversales: de la T.1 a la T.8 • Nucleares: de la G.1 a la G.4 <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar adecuadamente las competencias específicas en relación al análisis y conocimiento de los periodos históricos y de la estructura diacrónica de la historia del Arte • Realizar una actividad tutelada en empresas e instituciones en relación a los objetivos profesionales de la titulación en colaboración con los objetivos de la institución/empresa que la acoge. 	
REQUISITOS PREVIOS No se han establecido	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
<p>Ejecución de la prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias: de la E.1 a la E.35, de la T.1 a la T.8 y de la C.1 a la C.6. • 4 ECTS <p>- Trabajo/Memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias: de la E.1 a la E.35, de la T.1 a la T.8 y de la C.1 a la C.6. • 1 ECTS <p>- Relación con el tutor interno de prácticas externas del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias: de la E.1 a la E.35, de la T.1 a la T.8 y de la C.1 a la C.6. • 0,5 ECTS <p>- Relación con el tutor de la empresa/institución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias: de la E.1 a la E.35, de la T.1 a la T.8 y de la C.1 a la C.6. • 0,5 ECTS 	
Sistema de evaluación:	
La evaluación se basará en dos informes: el del responsable de la empresa o institución -40%-; y el del alumno -40%-, así como en las diversas entrevistas realizadas entre la profesora y el alumno (20%).	
Contenidos de la materia:	
La asignatura permite el desarrollo de la práctica profesional asociada con la historia en sus diversas vertientes. Además el alumno se introduce en la dinámica empresarial o institucional, descubriendo el funcionamiento interno de los museos, galerías, archivos, empresas de gestión patrimonial o arqueológica por citar algunos ejemplos.	

Denominación del Módulo/Materia Transversales	Créditos ECTS, carácter 24créditos ECTS, optativos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere

Competencias

- **Específicas:** E.1, E.2, E.5, E.8, E.16, E.19, E.23, E.31, E.34.
- **Genéricas:** T.1, T.2, T.3, T.4, T.5.
- **Nucleares:** G.1, G.3, G.4.

Resultados del aprendizaje

- Desarrollar las cuatro competencias básicas en el ámbito del aprendizaje de lenguas extranjeras: comprensión lectora, comprensión visual-auditiva, expresión oral y expresión escrita, según el Marco Común Europeo de Referencia (nivel A2).
- Identificar y asimilar las realidades lingüísticas y culturales propias de la lengua extranjera de su elección.
- Comprender correctamente y con facilidad, de forma oral y escrita, la producción lingüística de otras personas, poniendo en práctica las habilidades comunicativas y expresivas de la lengua extranjera de su elección, en el nivel A2+ del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Tener una visión panorámica de la historia de la música occidental para poder reconocer y saber situar obras musicales dentro de un período histórico y para poder distinguir los grandes géneros.
- Poder establecer relaciones interdisciplinarias entre la música, el arte y la literatura.
- Sensibilización ante el hecho musical y los estilos musicales, los géneros vocales e instrumentales mediante la audición de diferentes obras.
- Adquisición de una terminología específica que es propia de las manifestaciones musicales.
- Poder analizar la importancia del hecho urbano en la sociedad actual y su relación con los desarrollos urbanísticos.
- Saber emplear las técnicas y metodologías propias del estudio de las áreas urbanas.
- Entender la complejidad de la problemática ambiental en las zonas urbanas.

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

Asignaturas:

Idioma Moderno (Una a escoger del módulo: Lengua Inglesa, Lengua Francesa, Lengua Italiana, Lengua Alemana, Lengua Árabe) (6 créditos)

Historia de la Música (6 créditos)

Geografía urbana (6 créditos)

Historia del Mundo Hispánico (Una a escoger del módulo) (6 créditos)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:

Idioma Moderno

La docencia de la materia seguirá las directrices del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCER) del Consejo de Europa. Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje: actividades presenciales: 2'6 créditos (65 horas); actividades no presenciales: 3'4 créditos (85 horas)

Historia de la Música: Conocimiento de los estilos y técnicas musicales: 3 ECTS. Comentario de obras musicales: 2 ECTS. Reconocimiento de los diferentes instrumentos y voces humanas: 1 ECTS.

Geografía urbana: Aproximadamente el 50 % de las actividades formativas se desarrollarán en el aula bajo la supervisión directa del profesor y consistirán básicamente en dos: Clases teóricas de exposición de contenidos que contribuyan al desarrollo de todas las competencias mencionadas más arriba. Y actividades relacionadas con el comentario de textos, cuadros de datos, gráficos y cartografía temática así como cualquier tipo de material referido a los contenidos tratados por la geografía urbana. El 50 % restante de las actividades formativas se destinará al trabajo autónomo del alumno: lectura de textos de geografía urbana actual, realización de trabajos individuales guiados por el profesor sobre temas urbanos, y memoria de trabajo de campo en la ciudad, etc.

Sistema de evaluación:

Idioma moderno:

Evaluación Continua:

- trabajo práctico realizado en el aula: 20%
- trabajo en grupo: 10%
- trabajo individual: 10%
- prácticas de laboratorio:5%
- asistencia: 5%

Evaluación final: prueba oral y escrita: 50%

- Historia de la Música:

Evaluación continua de la participación activa en las actividades docentes

Realización de un trabajo

Examen escrito

- Geografía urbana:

La evaluación será continua y medirá la consecución de los objetivos establecidos arriba en una proporción equivalente al tiempo que se les dedique. Para ello se valorarán las actividades programadas en el porcentaje correspondiente.

- Historia del Mundo Hispánico:

Se realizará una evaluación continua. El peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Por norma general, ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre seis y siete evidencias para la evaluación

Pruebas de desarrollo: 70%

Trabajos dirigidos, reseñas, informes: 25%

Asistencia con participación: 5 %

Contenidos de la materia:

- **Idioma Moderno:** Contenidos lingüístico-gramaticales de la lengua extranjera elegida por el alumno, según descripción del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (nivel A2). La materia se ocupa del estudio de cada lengua en sus aspectos fonético, gramatical, léxico y comunicativo. Análisis del sistema fónico de la lengua extranjera. Organización rítmica. Entonación. Transcripción. Tratamiento específico de las destrezas orales. Principales instrumentos informáticos y audiovisuales para el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- **Historia de la Música:** Los elementos constitutivos de la música. Los instrumentos y las voces. Historia de la música de la Antigüedad: La música en las civilizaciones egipcia y mesopotámica. Grecia y Roma. Edad Media: la monodia sacra y profana, el *Ars Antiqua*, el *Ars Nova* y la transición al Renacimiento. Renacimiento: la escuela francoflamenca y los estilos nacionales. Barroco: el nacimiento de la ópera. Preclasicismo y del Clasicismo: la Escuela de Viena. Romanticismo, Nacionalismos y Postromanticismo. El siglo XX: las vanguardias musicales
- **Geografía urbana:** definición de ciudad y análisis del hecho urbano a diferentes escalas. El proceso de urbanización en el mundo: caracterización y etapas. Análisis del espacio interior de la ciudad: morfología y estructura. La ciudad en el territorio. Las redes urbanas. Problemática ambiental de los entornos urbanos
- **Historia del Mundo Hispánico:** Conocimiento del marco común de los pueblos establecidos en la Península desde la Prehistoria, estableciendo las oportunas comparaciones y ampliando el marco referencial tanto documental como historiográfico en la iniciación a la investigación histórica, divulgación o didáctica por parte del alumno.

INTENSIFICACIÓN O ITINERARIO

Denominación del Módulo/Materia	Créditos ECTS, carácter
Patrimonio	30 créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
- 6º, 7º y 8º semestres	

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere

Competencias

- **Específicas:** E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.25, E.32.
- **Transversales** T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.6, T.7, T.8.
- **Nucleares:** G.1, G.2, G.3, G.4.

Resultados del aprendizaje

- Familiarizar a los estudiantes con la valoración del Patrimonio cultural y audiovisual.
- Conocer la metodología básica del patrimonio cultural, audiovisual.
- Estudiar y analizar la multiplicidad de procedimientos y su conservación en nuevos formatos digitales.
- Adquirir capacidades para la gestión y el desarrollo de recursos para la difusión, promoción y publicidad de la obra audiovisual en los medios de comunicación y en los mercados.
- Familiarizar a los estudiantes con el lenguaje general y específico del diseño y montaje de exposiciones.
- Conocer la metodología básica para la presentación y organización de exposiciones.
- Distinción entre los diferentes espacios susceptibles de ser usados para la exhibición de obras de arte y ser capaz de ordenar en ellos los materiales de forma armoniosa y coherente.
- Capacitar a los estudiantes a resolver los problemas y preguntas surgidas en el proceso de elaboración y montaje de una exposición.
- Que el estudiante conozca las características, funciones y líneas básicas del Patrimonio Artístico en Castilla La Mancha en sus diferentes manifestaciones y en las sucesivas fases históricas, y que pueda encuadrar la obra de arte en el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó.
- Que conozca las fuentes, tendencias, artistas y obras principales y más representativas del Patrimonio Artístico en Castilla La Mancha.
- Conocimiento y comprensión de los procesos relacionados con la lectura de la imagen.

REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado las tres asignaturas de Carácter obligatorio (18 créditos ECTS):

- Patrimonio Histórico Artístico (6 cr.)
- Técnicas Artísticas (6 cr.)
- Museología y Museografía (6 cr.)

Asignaturas:

Historia de la Tutela y la Restauración Artística (6 cr.)
Gestión del Patrimonio Cultural (6 cr.)
Documentación y Patrimonio Audiovisual (6 cr.)
Comisariado y Montaje de Exposiciones (6 cr.)
Itinerarios Patrimoniales de Castilla- La Mancha (6 cr.)

Optativa
 Optativa
 Optativa
 Optativa
 Optativa

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:

La metodología a utilizar en las actividades formativas está planteada de modo que el estudiante adquiera un papel participativo en las mismas.

- Presentación en el aula de los conceptos fundamentales del Patrimonio, de su interpretación y de la Museología mediante la exposición magistral de los contenidos con apoyo visual (**2** créditos ECTS por asignatura). Competencias: E.1, E.2, E.3, E.5, E.7, E.8, E.16, E.17, T.2
- Prácticas externas en instituciones y prácticas en el aula para estudiar directamente el Patrimonio, su interpretación y su conservación analizados en las clases teóricas en el aula (**1** crédito ECTS por signatura) Competencias: E.3, E.5, E.7, E.8, T.1, T.2, T.3, T.4, T.5, T.7, T.8, G.3
- Realización de un trabajo monográfico individual asesorado por el profesor que obligue a una profundización en los conceptos a través de las fuentes (**1** créditos ECTS por asignatura). Competencias: E.1, E.2, E.3, E.6, E.7, E.8, E.16, E.17, T.1, T.2, T.3, T.4, T.6, T.7, T.8, G.1, G.2, G.3, G.4
- Estudio individual. Pruebas y exámenes (**2** créditos ECTS por asignatura) Competencias: E.1, E.2, E.3, E.5, E.6, E.7, E.8, E.16, E.17, T.1, T.2, T.3, T.4, G.1, G.3, G.4

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua. Con la asistencia a las sesiones magistrales y su evaluación a través de pruebas escritas se obtiene un 30%. La participación en las actividades prácticas supone un 15% de la calificación. La asimilación de gran parte de los conocimientos se llevará a cabo a través de un trabajo de investigación que corresponde al 40% de la calificación. La defensa y exposición del trabajo de investigación proporciona un 15% de la calificación.

Denominación del Módulo/Materia Trabajo de Fin de Grado	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS, obligatorios
- Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específicas: de la E.1 a la E.34. • Transversales: de la T.1 a la T.8. • Nucleares: de la G.1 a la G.4. <p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar adecuadamente las competencias específicas en relación al análisis y conocimientos de los períodos históricos y de la estructura diacrónica de la Historia del Arte. • Ser capaz de plantear un proyecto de trabajo y haberlo resuelto satisfactoriamente. • Alcanzar la metodología del trabajo histórico – artístico adecuada y poder analizar críticamente las fuentes y las creaciones artísticas • Ser capaz de elaborar un discurso sintético, coherente y que transmita claramente los resultados del trabajo. • Expresar en un discurso oral coherente el trabajo realizado. 	
REQUISITOS PREVIOS No se han establecido	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
<p>Tutorías académica regulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias: de la E.1 a la E.35, de la T.1 a la T.8 y de la G.1 a la G.4 • 0.5 ECTS <p>- Ejecución del proyecto relacionado con: Trabajo de campo, de archivos, bibliotecas, hemerotecas, museos, galerías y en entornos virtuales entre otras posibilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias : de la E.1 a la E.35, de la T.1 a la T.8 y de la G.1 a la G.4 • 2 ECTS <p>- Trabajo/memorias: Trabajo escrito de una extensión superior a 100 páginas –sin contar los anexos-, y resúmenes de los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias: de la E.1 a la E.35, de la T.1 a la T.8 y de la G.1 a la G.4 • 3 ECTS <p>- Defensa del trabajo/memoria: Exposición oral de los resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias: de la E.1 a la E.35, de la T.1 a la T.8 y de la G.1 a la G.4 • 0.5 ECTS 	
Sistema de evaluación:	
<p>Se valorará tanto el contenido en sí mismo, como su estructuración (introducción y/o justificación, hipótesis de trabajo, estado de la cuestión, objeto del estudio, conclusiones, bibliografía y fuentes) y la capacidad de comunicación oral y escrita del futuro graduado. El alumno mostrará a su vez su capacidad creativa y analítica a la hora de ofrecer nuevos resultados sobre el tema elegido, ya sea a partir de la reinterpretación o de la utilización de material inédito.</p>	

MÓDULO DE MATERIAS PROFESIONALES Y TRANSVERSALES

La Facultad de Letras, atendiendo a la orientación de la nueva ordenación de la enseñanza superior en orden a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional y a la transversalidad y el reconocimiento de créditos, y para aprovechar al máximo las posibilidades de formación que el Centro proporciona a los estudiantes de los distintos grados, ha marcado un número de materias presentes en las distintas titulaciones o creadas ex profeso de carácter presionalizador o de carácter transversal, para que puedan ser cursadas por los estudiantes de los diferentes grados en calidad de asignatura optativas, dentro de cada Grado.

Este módulo de materias comunes a todas las titulaciones de la Facultad de Letras se pretende ofrecer al alumno un acercamiento a las eventuales salidas profesionales de su formación y, consiguientemente, se persiguen objetivos directamente vinculados con este ámbito laboral. Por otro lado, este módulo también ofrece formación sobre materias instrumentales y transversales que faciliten el reconocimiento de créditos de los estudiantes. Podrán ser cursadas por todos los alumnos de la Facultad de Letras, como materias optativas dentro de cada Grado.

Los 24 créditos requeridos se impartirán en los dos últimos cursos de la titulación, en paralelo a las prácticas externas optativas que también se vinculan a aspectos de la actividad profesional de los estudiantes.

Se presentan a continuación las fichas correspondientes a este módulo y a cada una de las materias que lo componen.

Denominación del Módulo/Materia

Materias Profesionales y Transversales

Créditos ECTS, carácter

24 créditos optativos.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Cuarto curso.

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere

Los objetivos fundamentales de este módulo tienen que ver con los correspondientes a la competencia general que describíamos como:

- G.6: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en ámbitos profesionales descritos y posean las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la lengua y la literatura españolas.

Las materias del módulo abordan competencias específicas vinculadas con esta más general y diferentes según la orientación profesional a la que apunten. Señalamos a continuación algunas de ellas:

- E.24. Comunicar, transmitir y enseñar los conocimientos adquiridos.
- G.15. Dominar la metodología básica de investigación en el campo de las Humanidades.
- E.15. Realizar labores de asesoramiento lingüístico y corrección de estilo.
- G.11. Elaborar recensiones críticas y reseñas.
- E.16. Elaborar informes sobre política y gestión cultural en los diversos ámbitos de las instituciones culturales y de la administración: legislación relativa a la gestión cultural; métodos y procedimientos de gestión de proyectos culturales.
- G.1. Ser competente en el conocimiento y uso de al menos una lengua extranjera a un nivel equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el aprendizaje de segundas lenguas.
- G.1. Traducir desde una lengua extranjera textos de dificultad moderada o media de diverso tipo.
- Será el momento también de insistir en la utilidad profesional de destrezas y actitudes como:
- G.10. Trabajar en grupo de manera eficaz en un ámbito laboral.
- G.4. Asumir en la reflexión sobre los temas relevantes de la disciplina como principios de aplicación general el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y, en consecuencia, los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres en tanto que valores propios de una cultura democrática y de paz.
- E.30. Formar criterio estético en relación con la producción artística en general y la literaria en particular.
- E.31. Adquirir las herramientas básicas para la comprensión del hecho musical, conocer los elementos constitutivos y las cualidades de la música y apreciar los diferentes estilos y géneros de la música.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Materias (a elegir hasta 24 créditos de las siguientes)

1. Gestión de contenidos digitales
2. Gestión cultural
3. Taller de apreciación musical
4. Estrategias de argumentación racional
5. Motivos y figuras de pensamiento en textos españoles
6. Historia de Género e Historia cultural
7. Archivística, Biblioteconomía y Documentación
8. Gestión y conservación del Patrimonio Histórico
9. Enseñanza del Español
10. El patrimonio literario y su gestión
11. Escritura creativa
12. Edición de textos
13. Mitología Grecorromana
14. Segunda Lengua Extranjera

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Las clases teóricas y las actividades guiadas por el profesor se desarrollarán de acuerdo a las indicaciones que figuran en las fichas correspondientes a las distintas materias de que se compone este módulo. En todo caso, debe tenerse en cuenta que estas actividades que requieren participación del profesor no superarán en ningún caso el 40% de las horas totales de dedicación del alumno a este módulo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

Como corresponde al sistema ECTS, se priman los procesos de evaluación continua ajustados siempre al peso que la adquisición de las distintas competencias tiene para cada materia. En este módulo se evaluarán en mayor medida las capacidades relativas a procedimientos y en particular aquellas que se vinculan con aspectos concretos de la actividad profesional. En cualquier caso, el sistema de calificaciones, aquí como en el resto del plan de estudios, es el establecido por la Universidad de Castilla-La Mancha de manera oficial.

Denominación del Módulo/Materia Gestión de contenidos digitales	Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.			
<p style="text-align: center;">Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</p> <ul style="list-style-type: none"> • G.2 Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). • G.10. Trabajar en grupo de manera eficaz: • E.18bis Aprovechar y gestionar adecuadamente la información contenida en todo tipo de fuentes, bases de datos, bibliotecas digitales o repositorios en red. • E.32. Adquirir las herramientas básicas para la el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al ámbito de las Humanidades. 			
REQUISITOS PREVIOS Ninguno			
Asignatura Gestión de contenidos digitales (6 créditos optativos)			
<p style="text-align: center;">Breve descripción de sus contenidos</p> Introducción a los fundamentos jurídicos y económicos de la gestión cultural.			

Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia			
<p>E.16. Conocer y comprender tanto la legislación relativa a la gestión cultural como los métodos de gestión de proyectos culturales. G.10. Trabajar en grupo de manera eficaz: E.15. Realizar labores de asesoramiento lingüístico y corrección de estilo: G.11. Elaborar recensiones críticas y reseñas. E.16. Elaborar informes sobre política y gestión cultural en los diversos ámbitos de las instituciones culturales y de la administración. G.16. Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. G.12. Argumentar y razonar críticamente. G.3. Sintetizar y organizar conceptos e ideas fundamentales y transmitirlos por escrito y oralmente con ayuda de los ejemplos pertinentes y adecuados, en contextos presenciales o no, a público de diverso grado de preparación.</p>			
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente: El sistema ECTS exige la evaluación continua, que se basará en diferentes pruebas orales y escritas, y con arreglo al sistema de calificaciones que permite la legislación vigente. Se aplicará un sistema de evaluación continua que valore de modo proporcional al tiempo invertido para su adquisición el dominio de las competencias que son objetivo de esta materia. Como resultado de la aplicación de todos los criterios de evaluación manifestados, el alumno resultará calificado conforme lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, calificándosele conforme a una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá la correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0-4,9: Suspenso (SS) • 5-6,9: Aprobado (AP) • 7-8,9: Notable (NT) • 9-10: Sobresaliente (SB) 			
Denominación del Módulo/Materia Taller de Apreciación musical		Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.			
<ul style="list-style-type: none"> • E.31 Adquirir las herramientas básicas de carácter técnico para la comprensión del hecho musical • E.31. Conocer los elementos constitutivos y las cualidades de la música • E.31. Apreciar los diferentes estilos y géneros de la música • E.30. Fomentar la capacidad de audición y disfrute del fenómeno sonoro desde una perspectiva global • E.30. Potenciar la sensibilidad artística del alumno de manera creativa mediante el conocimiento y la audición musicales 			
REQUISITOS PREVIOS			
No se precisan conocimientos musicales previos			
Asignatura Taller de apreciación musical. (6 créditos optativos)			
Breve descripción de sus contenidos			
<ol style="list-style-type: none"> 1 Los elementos constitutivos de la música: melodía, ritmo y armonía 2 Las cualidades de la música: altura, intensidad y timbre 3 Formaciones instrumentales y corales 4 Los instrumentos: clasificación y familias 5 Las voces humanas: clasificación 6 Los géneros musicales vocales 7 Los géneros musicales instrumentales 8 Principales estilos musicales 			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las			

<p>competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>1 Conocimiento del lenguaje musical: 2 ECTS. - Metodología: estudio de diferentes modelos melódicos, rítmicos y armónicos así como análisis de las cualidades sonoras: altura, intensidad y timbre. Competencia E31. 2 Reconocimiento de los distintos instrumentos y voces humanas: 2 ECTS Metodología: análisis y empleo de imágenes así como de ilustraciones auditivas y videográficas. Competencias (E30, E31) 3 Apreciación de los estilos musicales: 2 ECTS - Metodología: comentario y audición de obras musicales representativas que han marcado un hito en la evolución de un estilo concreto, relacionando dichas obras con el contexto histórico-artístico. - Competencias (E30, E31)</p>
<p>1 Conocimiento más completo del fenómeno musical al estudiar los componentes básicos del lenguaje sonoro 2 Adquisición de la terminología específica de la técnica musical 3 Sensibilización ante el hecho musical y mejora de la capacidad auditiva gracias al análisis y la audición 4 Disfrute de la música, enmarcándola en el contexto histórico y social de cada época</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:</p> <p>1 Evaluación continua de la participación activa en las actividades docentes 2 Realización de un trabajo 3 Examen escrito</p>

<p>Denominación del Módulo/Materia Estrategias de argumentación racional</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.</p>		
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.</p>			
<p style="text-align: center;">Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</p> <ul style="list-style-type: none"> • E.12. Conocer y comprender las bases de la tradición filosófica occidental. • G.10. Trabajar en grupo de manera eficaz: • II. 1.2. Ser capaz de dirigir pequeños grupos de trabajo y organizar de modo eficiente su labor. • II. 2.6. Reconocer y analizar las propiedades de textos escritos y hablados y de la conversación. • II. 3.1. Conocer las diversas modalidades de análisis y comentario literario, desde las que ofrecen las teorías literarias de carácter formal a las que tienen presente la raíz filosófica, social y política del arte y la literatura. • G.11. Elaborar reseñas críticas y reseñas. • G.13. Evaluar críticamente las fuentes utilizadas y los datos disponibles y encuadrarlas en una perspectiva teórica. • G.12. Argumentar y razonar críticamente: • G.12.1. Reunir e interpretar los datos relevantes para resolver las cuestiones planteadas. • G.12.2. Elaborar interpretaciones y juicios acerca de esas cuestiones y construir la argumentación relevante para su defensa o rechazo. • G.12.3. Alcanzar conclusiones derivadas del proceso de argumentación llevado a cabo. • G.4.1. Entender el modo en el que afectan las diferencias sociales y culturales a la transmisión e interpretación de los mensajes lingüísticos y de las manifestaciones culturales. • G.4.2. Identificar en los distintos tipos de mensajes lingüísticos y en las obras literarias los conflictos ideológicos, sociales, éticos, etc. entendidos en su adecuado contexto histórico. • G.4.1. Sintetizar y organizar conceptos e ideas fundamentales y transmitirlos por escrito y oralmente con ayuda de los ejemplos pertinentes y adecuados, en contextos presenciales o no, a público de diverso grado de preparación. 			
<p>REQUISITOS PREVIOS Ninguno</p>			
<p>Asignatura Estrategias de argumentación racional (6 créditos optativos)</p>			
<p style="text-align: center;">Breve descripción de sus contenidos</p> <p>La importancia de la argumentación. Estructura y tipología de la argumentación. Las falacias de la comunicación. Las</p>			

principales técnicas de disolución de falacias y sofismas. La retórica antigua y clásica. La nueva retórica: Perelman y Olbrechts-Tyteca. La aplicación de las técnicas argumentativas: análisis de controversias y resolución de conflictos. Estructura, técnica y análisis de debates y controversias. Métodos de solución de conflictos.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clase magistral (40%). 2.4 créditos ECTS. Competencias: E.12, G.10.2, II.2.6, E14.1, G.13, G.12, G.12.1, G.12.2, G.12.3, G.4.1, G.4.2.

Seminario (20%). 1.2 créditos ECTS. Competencias: E.12, II.2.6, E14.1, G.13, G.12, G.12.1, G.12.2, G.12.3, G.4.1, G.4.2.

Trabajo autónomo del alumno (30%): 1.8 créditos ECTS. Competencias: E.12, II.2.6, E.14.1, G.11, G.13, G.12. G.12.1., G.12.2., G.12.3., G.4.1., G.4.2,

Tutorías individuales y trabajos dirigidos (10%). 0.6 créditos ECTS. Competencias: E.12, II.2.6, E.14.1, G.11, G.13, G.12, G.12.1, G.12.2, G.12.3, G.4.1, G.4.2

Objetivos/resultados del aprendizaje

1. Ser capaz de distinguir los distintos tipos de argumentos así como su ámbito de validez.
2. Detectar las falacias de la comunicación en textos de distinto registro e intentar solucionarlas. El estudiante deberá entregar un comentario escrito de sus indagaciones.
3. Comprender los distintos enfoques de la argumentación. El estudiante elaborará un breve ensayo escrito comparando las propuestas de la retórica antigua y las de la actual.
4. Solucionar diferentes controversias y aplicar las técnicas de resolución de conflictos. El estudiante participará en un debate acerca de un tema controvertido actual.

Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia

E.12. Conocer y comprender las bases de la tradición filosófica occidental.

G.10. Trabajar en grupo de manera eficaz:

G.10.2. Ser capaz de dirigir pequeños grupos de trabajo y organizar de modo eficiente su labor.

II. 2.6. Reconocer y analizar las propiedades de textos escritos y hablados y de la conversación.

II. 3.1. Conocer las diversas modalidades de análisis y comentario literario, desde las que ofrecen las teorías literarias de carácter formal a las que tienen presente la raíz filosófica, social y política del arte y la literatura.

G.11. Elaborar reseñas críticas y reseñas.

G.13. Evaluar críticamente las fuentes utilizadas y los datos disponibles y encuadrarlas en una perspectiva teórica.

G.12. Argumentar y razonar críticamente:

G.12.1. Reunir e interpretar los datos relevantes para resolver las cuestiones planteadas.

III. 5.2. Elaborar interpretaciones y juicios acerca de esas cuestiones y construir la argumentación relevante para su defensa o rechazo.

G.12.3. Alcanzar conclusiones derivadas del proceso de argumentación llevado a cabo.

G.4.1. Entender el modo en el que afectan las diferencias sociales y culturales a la transmisión e interpretación de los mensajes lingüísticos y de las manifestaciones culturales.

III. 6.2. Identificar en los distintos tipos de mensajes lingüísticos y en las obras literarias los conflictos ideológicos, sociales, éticos, etc. entendidos en su adecuado contexto histórico.

G.3.1. Sintetizar y organizar conceptos e ideas fundamentales y transmitirlos por escrito y oralmente con ayuda de los ejemplos pertinentes y adecuados, en contextos presenciales o no, a público de diverso grado de preparación.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

1. Prueba final sobre las clases teóricas y lecturas. En la misma se evaluarán: a) la adquisición y comprensión de los conocimientos filosóficos, b) la capacidad de exposición ordenada y lingüísticamente correcta, y c) la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.
2. Valoración del trabajo dirigido. Se tendrán en cuenta: a) la capacidad de búsqueda bibliográfica tanto en bases de datos on-line como en las consideradas clásicas, b) la organización lógica de las ideas, c) la redacción gramaticalmente correcta, d) la creatividad, e) el interés del tema elegido.
3. Asistencia y participación en los seminarios. Se valorará: 1) la preparación del tema a tratar, 2) la lectura crítica de los textos propuestos, 3) la participación de/de la estudiante en los debates.
4. Entrega de reseñas, informes y comentarios críticos sobre las actividades complementarias. Se tendrán en cuenta la capacidad crítica del/de la alumno/a para aplicar los conocimientos adquiridos a temas de interés social o científico.

<p>Denominación del Módulo/Materia Motivos y figuras de pensamiento en textos españoles</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.</p>		
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.</p>			
<p>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</p> <ul style="list-style-type: none"> E.10. Conocer y expresar el marco y las claves socioculturales en que se inscriben diferentes tipos de textos escritos en español. II.2. Efectuar análisis y comentarios de textos españoles especializados -medievales, modernos y contemporáneos. E.14.2. Dominar los diferentes soportes en que se ha presentado la difusión de las ideas en textos clásicos y contemporáneos españoles: tratados, diálogos, poesía y teatro, narración, epístolas. G.11. Elaborar recensiones, síntesis documentales y artículos acerca del pensamiento español en el discurrir histórico de sus textos. G.13. Evaluar críticamente las fuentes utilizadas en la literatura española encuadrándolas en un marco teórico de referencia. G.12. Descubrir las líneas de argumentación y los procesos informales de pensamiento en textos escritos en lengua española G.4. Desarrollar la sensibilidad moral a partir de sus diferentes registros expresivos en las narraciones literarias. IV.2.1. Aprender a sintetizar conceptos e ideas presentes en textos literarios y transmitirlos con corrección. E.26. Conocer y manejar un elenco básico de cuestiones relacionadas con la expresión de ideas en español. 			
<p>REQUISITOS PREVIOS Ninguno</p>			
<p>Asignatura Motivos y figuras de pensamiento en textos españoles (6 créditos optativos)</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p> <p>Trabajo sobre textos literarios clásicos y contemporáneos conteniendo motivos de pensamiento español. La reflexión filosófica española y sus diversas formas de expresión según distintos géneros. Claves ideológicas y culturales del pensamiento español. La expresión de ideas morales y políticas en la prensa actual. La expresión literaria de la reflexión filosófica en España e Hispanoamérica.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>a) Clase magistral (40 %). 2,4 créditos ECTS. Competencias: E.10, II.2, E.14.2, G.13, G.12. b) Trabajo autónomo del alumno: (40%): 2,4 créditos ECTS. Lectura de textos. Análisis textuales. Consulta bibliográfica. Realización de fichas de lectura. Competencias: E.10., II.2, II.5, G.4, IV.2.1, IV.4 c) Tutorías individuales y trabajos dirigidos (20%): 1,2 créditos ECTS. Competencias: II.2, II.5, G.12, IV.2.</p>			
<p>Objetivos/resultados del aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar con claridad motivos filosóficos presentes en textos literarios españoles. Exponer críticamente las diversas corrientes surgidas en el seno de la reflexión filosófica española, contextualizándola históricamente y valorando la influencia recibida de otros países así como su influjo en ellos. Desvelar y analizar con precisión las claves ideológicas que configuran el pensamiento español. Redactar reseñas, ensayos o trabajos breves sobre los temas filosóficos presentes en los textos literarios, científicos o periodísticos que hayan sido objeto de sus lecturas. 			
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia</p> <ul style="list-style-type: none"> E.10. Conocer y expresar el marco y las claves socioculturales en que se inscriben diferentes tipos de textos escritos en español. II.2. Efectuar análisis y comentarios de textos españoles especializados -medievales, modernos y contemporáneos. E.14.2. Dominar los diferentes soportes en que se ha presentado la difusión de las ideas en textos clásicos y contemporáneos españoles: tratados, diálogos, poesía y teatro, narración, epístolas. G.11. Elaborar recensiones, síntesis documentales y artículos acerca del pensamiento español en el discurrir histórico de sus textos. 			

- G.13. Evaluar críticamente las fuentes utilizadas en la literatura española encuadrándolas en un marco teórico de referencia.
- G.12. Descubrir las líneas de argumentación y los procesos informales de pensamiento en textos escritos en lengua española
- G.4. Desarrollar la sensibilidad moral a partir de sus diferentes registros expresivos en las narraciones literarias.
- IV.2.1. Aprender a sintetizar conceptos e ideas presentes en textos literarios y transmitirlos con corrección.
- E.26. Conocer y manejar un elenco básico de cuestiones relacionadas con la expresión de ideas en español.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

- Evaluación continua basada en pruebas diversas orales y escritas según el sistema de calificación establecido por la vigente ley.
- Valoración de las clases teóricas y lecturas realizadas. Se evaluarán positivamente: la adquisición de conocimientos específicos, la capacidad de exposición clara y correcta
 - Valoración del trabajo dirigido: atendiendo a la capacidad de obtener información de forma autónoma, la creatividad, la corrección gramatical y de contenido.
 - Fichas de lectura, realización de síntesis documentales y otras actividades que se puedan proponer
 - Capacidad de argumentación en los debates.
 - Se tendrá en cuenta de forma especial la capacidad de reflexión, el distanciamiento crítico y la sensibilidad ante situaciones morales –sean literarias o reales.

<p>Denominación del Módulo/Materia Historia de Género e Historia cultural</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.</p>		
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.</p>			
<p>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</p> <ul style="list-style-type: none"> • G.4. Compromiso ético y deontología profesional • G.15. Dominar la metodología básica de investigación en el campo de las Humanidades. • E.21. Asumir en la reflexión sobre los temas relevantes de la disciplina como principios de aplicación general el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y, en consecuencia, los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres en tanto que valores propios de una cultura democrática y de paz en el ámbito cultural, lingüístico y literario. Entender el modo en el que afectan las diferencias sociales y culturales a la transmisión e interpretación de los mensajes lingüísticos y de las manifestaciones culturales. • E.33. Conocer la historia de género desglosando los papeles de las mujeres en las distintas etapas históricas y en las diferentes culturas. 			
<p>REQUISITOS PREVIOS Ninguno</p>			
<p>Asignatura: Historia de Género e Historia cultural (6 créditos optativos)</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p> <p>Historia, Memoria y Género: La "Historia" de la Historia de las Mujeres. Aproximación a sus métodos, propósitos y categorías analíticas. 2. Nacer y vivir: las mujeres en las estructuras sociales. Matrimonio, familia y domesticidad. Trabajos reproductivos y productivos. 3. Mujeres y Religión. De Eva a María. Teólogos y moralistas definen a las mujeres: Imágenes, modelos de comportamiento y disciplinamiento social. Los conventos como espacios de mujeres: posibilidades, límites y conflictos. La clausura. Heterodoxias y disidencias religiosas femeninas 4. Educación, cultura escrita y producción del conocimiento ¿Educadas para qué? Lecto-escritura y marcos educativos. ¿Y la universidad? Crónica del tardío pero imparable acceso de las mujeres a la universidad, los avatares de nuestras antepasadas. Mujeres creadoras de conocimiento y cultura. Tres modelos a observar: escritura, producción artística y ciencia. Autoridad y autoría: conocimiento y reconocimiento como conflicto cultural para las mujeres. 5. Poder, autoridad, influencia, mediación, participación, resistencias...claves de acción política. Gobernar. Las reinas y los espacios femeninos de la corte: variaciones temporales del modelo. Modelos de sociabilidad política femenina. Ciudadanía,</p>			

quebras y anomalías en la constitución de las mujeres como sujeto político. Humanismo, Ilustración y Liberalismo. Los movimientos sufragistas y la conquista del voto femenino.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se busca el aprendizaje significativo de los alumnos y alumnas, partiendo siempre de metodologías participativas, centradas en los llamados "estudios de caso", introducidos con textos o artículos específicos previamente seleccionados, que permitan diseccionar núcleos temáticos de acuerdo con las metodologías que se quieren poner en práctica.

Todo ello implica que alumnas y alumnos se entrenen en la práctica de la lectura comprensiva, crítica y analítica de documentos y bibliografía; en la búsqueda y selección de bibliografía; en el trabajo en equipo y en el debate de cuestiones planteadas en clase, con lo cual se reforzarán las actitudes fundamentales que procurará fomentar la asignatura.

Se seguirá la pauta de procurar que el trabajo autónomo del alumno ocupe aproximadamente el 60% del proceso de enseñanza-aprendizaje. El 40% restante se desarrolla mediante el trabajo semiautónomo del estudiante, tutorizado, y las exposiciones del profesor. Se prevé un margen suficiente de variaciones en la siguiente estimación. Las variantes serán conforme al diseño de cada asignatura y su coordinación con las demás, al servicio de la secuenciación del aprendizaje desde el conocimiento más general al más especializado.

a)-Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). **b)**-Actividades prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, estudios de campo para acercarse a la realidad social, búsqueda de documentación. **c)**- Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios. **d)**- Trabajos en equipo. **e)**- Estudio personal

Objetivos/resultados del aprendizaje

- Reconocer las claves diferenciales que rigen las experiencias históricas de hombres y mujeres en el tiempo.
- Aplicar los conceptos y metodologías desarrollados por las Historia de las mujeres y de las relaciones de género al análisis de los textos históricos, literarios y a los registros iconográficos.
- Leer y reseñar críticamente fuentes primarias (textos /documentos) y secundarias (artículos) encaminadas a el enjuiciamientos de situaciones de desigualdad originadas en la diferencia sexual y los prejuicios sexistas que dominaron en el pasado.
- Aplicar los modelos de conocimiento histórico relativos a las relaciones de género a problemáticas sociales y culturales de nuestro tiempo y fomentar así alumnas/os visiones críticas encaminadas a enjuiciar y desarticular de situaciones sociales de desigualdad entre hombres y mujeres

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

Se realizará una evaluación continua. El peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Por norma general, ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre seis y siete evidencias para la evaluación.

Pruebas de desarrollo: 70%

Trabajos dirigidos, reseñas, informes: 25%

Asistencia con participación: 5 %

Denominación del Módulo/Materia Patrimonio Histórico material y documental	Créditos ECTS, carácter 12 créditos optativos.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere	
<ul style="list-style-type: none"> • B.3: Reunir e interpretar datos en la disciplina histórica para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica y ética. • B.5: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía • T.2: Capacidad de gestión de la información. • G.4: Compromiso ético y deontología profesional (Común para todas las titulaciones UCLM) • E.3: Conocer las fuentes históricas, tanto arqueológicas como documentales y los nuevos recursos y soporte de 	

<p>información para la historia</p> <ul style="list-style-type: none"> • E.4: Conocer los recursos de información tanto los catálogos bibliográficos, como los inventarios de archivos y de bases audiovisuales e informáticas • E.22: Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente • E.23: Capacidad para usar los recursos de información (bibliografías, inventarios de archivos y bases audiovisuales e informáticas) • E.24: Capacidad para manejar adecuadamente las técnicas necesarias para estudiar documentos y elementos materiales de determinados períodos (Paleografía, Epigrafía, Numismática, etc.) 			
<p>REQUISITOS PREVIOS Ninguno</p>			
<p>Asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivística, Biblioteconomía y Documentación (6 créditos optativos) - Gestión y conservación del patrimonio histórico (6 créditos optativos) 			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p> <p>Esta materia permite al alumno adquirir una formación completa de orientación marcadamente profesional en el conocimiento de la valoración del patrimonio histórico arqueológico, documental y bibliográfico, así como la normativa y claves de su conservación y difusión. Además se forma en técnicas de organización y catalogación de archivos y bibliotecas, como puerta para futura inmersión en estos campos profesionales.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>Las actividades formativas se desarrollarán en un 40% de modo presencial y en un 60% de modo no presencial. El primero incluye exposiciones del profesor y de los alumnos y trabajo en el aula de carácter variado; el segundo modo se refiere al trabajo autónomo y semi-autónomo del alumno. En este módulo se potenciará en especial la asistencia del alumnado a seminarios, conferencias, congresos y jornadas relacionados con la vertiente formativa profesionalizante.</p>			
<p>Objetivos/resultados del aprendizaje</p> <p>Esta materia permite al alumno adquirir una formación completa de orientación marcadamente profesional en el conocimiento de la valoración del patrimonio histórico arqueológico, documental y bibliográfico, así como la normativa y claves de su conservación y difusión. Además se forma en técnicas de organización y catalogación de archivos y bibliotecas, como puerta para futura inmersión en estos campos profesionales.</p>			
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de desarrollo: exámenes (10-60%) y controles de lecturas obligatorias: 10% - Trabajos: 15% - Prácticas: 10-60% - Asistencia con participación: 5% <p>Las prácticas externas concretan la aplicación de estas habilidades y capacidades en campos determinados en el marco del trabajo en entidades públicas o privadas y bajo la tutoría interna y externa prevista en los sistemas regulados de Prácticas de la UCLM.</p>			

Denominación del Módulo/Materia Enseñanza del Español	Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.			
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere <ul style="list-style-type: none"> • G.10.Trabajar en grupo de manera eficaz. • E.24. Comunicar, transmitir y enseñar los conocimientos adquiridos. • IV.2.1. Sintetizar y organizar conceptos e ideas fundamentales y transmitirlos por escrito y oralmente con ayuda de los ejemplos pertinentes y adecuados, en contextos presenciales o no, a público de diverso grado de preparación. • IV.2.2. Conocer y manejar los distintos procedimientos de evaluación. • IV.2.3. Elaborar materiales sirviéndose de procedimientos tradicionales y de medios audiovisuales e informáticos. • IV.2.5. Manejar los principios fundamentales de la didáctica y la docencia presencial. • IV.2.6. Conocer y aplicar la metodología avanzada de enseñanza de lenguas extranjeras y en especial, las desarrolladas para el español. • E.26.Comprender y manejar la terminología especializada de las disciplinas vinculadas con el estudio de la Lengua española. 			
REQUISITOS PREVIOS Ninguno			
Asignatura Enseñanza del Español (6 créditos optativos)			
Breve descripción de sus contenidos <p>La enseñanza del español como lengua nativa. La enseñanza del español como lengua extranjera. Presentación de los métodos y enfoques con los que se puede desarrollar un curso de Español/Lengua Extranjera y de los distintos estilos de aprendizaje.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>El profesor ocupará aproximadamente un tercio de las actividades presenciales en la exposición de los contenidos teóricos (2,5 ECTS; competencias E.24.2, 2.3, 2.5.y 2.6 y IV.4.). El tiempo restante corresponde a actividades guiadas de diverso tipo que incluyen: exposiciones en clase de trabajos individuales o en grupo (preparación de unidades didácticas para el aula de E/LE o de enseñanza de español como lengua nativa), simulación de clases E/LE, elaboración de materiales, talleres sobre metodología de enseñanza de lenguas, corrección por iguales de trabajos y ejercicios, seminarios (3 ,5 ECTS; competencias II. 1., IV.2., IV.2.1., E.24.2, 2.3, 2.5 y 2.6 y IV.4.).</p>			
Objetivos/resultados del aprendizaje <p>Adquisición de un vocabulario de lingüística aplicada y didáctica de la lengua. Conocimiento de los materiales y la metodología empleada en la enseñanza del español a extranjeros. Propuestas y desarrollo de materiales propios de cada alumno y de los grupos de trabajo que se creen en el curso.</p>			
Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia <p>G10.Trabajar en grupo de manera eficaz. E24. Comunicar, transmitir y enseñar los conocimientos adquiridos. IV.2.1. Sintetizar y organizar conceptos e ideas fundamentales y transmitirlos por escrito y oralmente con ayuda de los ejemplos pertinentes y adecuados, en contextos presenciales o no, a público de diverso grado de preparación. IV.2.2. Conocer y manejar los distintos procedimientos de evaluación. IV.2.3. Elaborar materiales sirviéndose de procedimientos tradicionales y de medios audiovisuales e informáticos. IV.2.5. Manejar los principios fundamentales de la didáctica y la docencia presencial. IV.2.6. Conocer y aplicar la metodología avanzada de enseñanza de lenguas extranjeras y en especial, las desarrolladas para el español. E26.Comprender y manejar la terminología especializada de las disciplinas vinculadas con el estudio de la Lengua española.</p>			

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:
La evaluación será continua y tendrá en cuenta de manera proporcional al tiempo invertido las distintas actividades de carácter práctico realizadas por el alumno.

<p>Denominación del Módulo/Materia El Patrimonio literario y su gestión</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.</p>		
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.</p>			
<p>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</p> <p>G.10.Trabajar en grupo de manera eficaz. G.10.1. Adaptarse y desarrollar las diferentes funciones que un trabajo cooperativo puede exigir: coordinar, evaluar tareas, administrar tiempos, diseñar proyectos... G.10.2. Ser capaz de dirigir pequeños grupos de trabajo y organizar de modo eficiente su labor. E.14.6. Imbricar el texto literario en la historia del hecho artístico con el fin de comprender su valor y significado en el contexto de la historia cultural. E.14.7. Establecer la relación entre el texto literario y la cosmovisión que lo sostiene, con el objeto de comprender su alcance y la relación que mantiene la obra con su autor, su época y la sociedad en la que ha sido creado. II.6.1. Conocer y comprender la legislación relativa a la gestión cultural. G.16.Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. E.18b.Aprovechar y gestionar adecuadamente la información contenida en todo tipo de fuentes, bases de datos, bibliotecas digitales o repositorios en red. G.12. Argumentar y razonar críticamente: G.12.1. Reunir e interpretar los datos relevantes para resolver las cuestiones planteadas. G.12.2. Elaborar interpretaciones y juicios acerca de esas cuestiones y construir la argumentación relevante para su defensa o rechazo. G.12.3. Alcanzar conclusiones derivadas del proceso de argumentación llevado a cabo. V. 1.3. Capacidad de planificación y desarrollo de proyectos de manera autónoma, determinando sus objetivos, etapas y recursos necesarios.</p>			
<p>REQUISITOS PREVIOS Ninguno</p>			
<p>Asignatura El patrimonio literario y su gestión (6 créditos optativos)</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p> <p>El patrimonio literario. La historia y la actualidad. Hitos y mitos literarios. La literatura y el medio. La gestión del patrimonio literario. Su proyección social: ediciones y colecciones. Su estudio y difusión: charlas, congresos, rutas literarias, festivales...</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>Deben programarse y organizar actividades formativas destinadas a conseguir que el alumno pueda acceder y conocer el patrimonio literario y su vinculación con el medio: historia literaria, mundo editorial, congresos, rutas, festivales... Para ello, se realizarán una serie de actividades en el aula (aproximadamente un 40% del total del tiempo destinado a la materia):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales. - Debates y discusiones sobre los temas más representativos de la disciplina. - Exposiciones orales de manera individual o en grupo de un tema o aspecto concreto de la disciplina. <p>El alumno deberá desarrollar fuera del aula (30% del cómputo total) una serie de actividades y trabajos individuales o en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las monografías y manuales más significativos de la disciplina. - Elaboración de proyectos de gestión cultural . 			

<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de exposiciones orales de manera individual o en grupo. <p>Estos trabajos serán dirigidos y guiados en todo momento por el profesor que se servirá de las tutorías para asesorar, guiar y supervisar el trabajo individual y en grupo de los alumnos (alrededor de un 20% del total de la dedicación horaria de la materia).</p>	
<p>Objetivos/resultados del aprendizaje</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de patrimonio literario y su vinculación al medio. - Establecer el catálogo de los fenómenos literarios que integran el núcleo patrimonial. - Analizar los mitos literarios y su proyección social - Dominar las técnicas básicas para la gestión del patrimonio literario. 	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia</p>	
<p>G.10.Trabajar en grupo de manera eficaz. G.10.1. Adaptarse y desarrollar las diferentes funciones que un trabajo cooperativo puede exigir: coordinar, evaluar tareas, administrar tiempos, diseñar proyectos... G.10.2. Ser capaz de dirigir pequeños grupos de trabajo y organizar de modo eficiente su labor. E.14.6. Imbricar el texto literario en la historia del hecho artístico con el fin de comprender su valor y significado en el contexto de la historia cultural. E.14.7. Establecer la relación entre el texto literario y la cosmovisión que lo sostiene, con el objeto de comprender su alcance y la relación que mantiene la obra con su autor, su época y la sociedad en la que ha sido creado. E.16.1. Conocer y comprender la legislación relativa a la gestión cultural. G.16.Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. E.18b.Aprovechar y gestionar adecuadamente la información contenida en todo tipo de fuentes, bases de datos, bibliotecas digitales o repositorios en red. G.12. Argumentar y razonar críticamente: G.12.1. Reunir e interpretar los datos relevantes para resolver las cuestiones planteadas. G.12.2. Elaborar interpretaciones y juicios acerca de esas cuestiones y construir la argumentación relevante para su defensa o rechazo. G.12.3. Alcanzar conclusiones derivadas del proceso de argumentación llevado a cabo. V.1.3. Capacidad de planificación y desarrollo de proyectos de manera autónoma, determinando sus objetivos, etapas y recursos necesarios.</p>	
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:</p>	
<p>El sistema ECTS exige la evaluación continua que, necesariamente, se basará en un conjunto de pruebas y ejercicios teóricos y prácticos que se llevarán a cabo a lo largo del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de tipo teórico sobre los contenidos de la materia (competencia I. 8). - Exposiciones orales de manera individual o en grupo sobre un tema determinado de la disciplina (competencias II. 1., IV. 1 y IV. 2). - Elaboración de una monografía breve sobre un aspecto concreto de la disciplina (competencia IV. 1 y IV. 2). 	
<p>Denominación del Módulo/Materia Escritura creativa</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.</p>	
<p>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</p>	
<p>E.14. Realizar análisis y comentarios literarios de diferente tipo de textos, adaptados a fines y ámbitos diversos, desde la docencia a la edición de textos, la crítica especializada y periodística, la divulgación cultural, los talleres de lectura y escritura creativa o la elaboración de materiales didácticos, monografías y manuales E.14.2. Diferenciar los tipos de discurso literario (el poético, el narrativo, el teatral, el ensayístico), y conocer las relaciones entre ellos y sus diferentes formas a lo largo de la historia de la literatura. E.14.4. Identificar el asunto y la estructura externa e interna con la que ha sido presentado un texto literario. E.14.5. Analizar los aspectos formales y semánticos que componen los diferentes niveles significativos de un texto</p>	

<p>literario. E.14.6. Imbricar el texto literario en la historia del hecho artístico con el fin de comprender su valor y significado en el contexto de la historia cultural. IV 1.2. Saber redactar, con la corrección lingüística necesaria y con la oportuna variedad estilística, diversos géneros de textos. IV.1.4. Conocer, comprender y aplicar los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación. E30. Formar criterio estético en relación con la producción artística en general y la literaria en particular.</p>			
<p>REQUISITOS PREVIOS Ninguno</p>			
<p>Asignatura Escritura creativa (6 créditos optativos)</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>			
<p>Introducción a la práctica de la escritura creativa y a su enseñanza.</p>			
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>La materia deberá ser dividida en dos bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al funcionamiento de los talleres de literatura y al desarrollo de sus contenidos y actividades, con especial atención al análisis de las claves literarias de textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos, tanto españoles como extranjeros (competencias de II. arriba). 2. Desarrollo práctico de dichos contenidos y actividades: trabajos en grupo en los que se esboce la organización de un taller de escritura, puesta en práctica individual de textos en los que, además del desarrollo de la creatividad personal, se evidencie la capacidad para aplicar determinadas consignas literarias: la escritura de un soneto, de un monólogo teatral, de un monólogo interior, de la escritura de un relato breve focalizado desde la perspectiva de un determinado narrador (competencias IV y V. arriba) <p>La primera parte de la materia se realizará mediante clases magistrales y prácticas individuales y de grupo que desarrollen las capacidades referentes a esos asuntos. (alrededor de un 40%; 2,5 ECTS), así como a la exposición, lectura y comentario en clases de las mismas. La lectura de textos literarios que sirvan de base para la escritura personal, así como realización de determinados trabajos de grupo (escritura colectiva, organización de un taller de escritura centrada en un género concreto, etc.), ocupará aproximadamente otro 40% de la materia; 2,5 ECTS). El 20% restante se dedicará a la atención personal del profesor en el horario de tutorías que se fije para dicha materia; 1 ECTS).</p>			
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia</p>			
<p>E.14. Realizar análisis y comentarios literarios de diferente tipo de textos, adaptados a fines y ámbitos diversos, desde la docencia a la edición de textos, la crítica especializada y periodística, la divulgación cultural, los talleres de lectura y escritura creativa o la elaboración de materiales didácticos, monografías y manuales E.14.2. Diferenciar los tipos de discurso literario (el poético, el narrativo, el teatral, el ensayístico), y conocer las relaciones entre ellos y sus diferentes formas a lo largo de la historia de la literatura. E.14.4. Identificar el asunto y la estructura externa e interna con la que ha sido presentado un texto literario. E.14.5. Analizar los aspectos formales y semánticos que componen los diferentes niveles significativos de un texto literario. E.14.6. Imbricar el texto literario en la historia del hecho artístico con el fin de comprender su valor y significado en el contexto de la historia cultural. IV 1.2. Saber redactar, con la corrección lingüística necesaria y con la oportuna variedad estilística, diversos géneros de textos. IV.1.4. Conocer, comprender y aplicar los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación. E.30. Formar criterio estético en relación con la producción artística en general y la literaria en particular.</p>			
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:</p>			
<p>La materia, eminentemente práctica, será evaluada mediante la evaluación continua de las actividades anteriormente descritas, para la que se valorará, más que los logros literarios alcanzados, la capacidad para, independientemente del talento personal, llevar a la práctica la escritura creativa y la posible organización de su enseñanza en talleres.</p>			

<p>Denominación del Módulo/Materia Segunda lengua extranjera</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.</p>		
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.</p>			
<p>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere III.2. E.19. Leer y comprender textos en lenguas científicas de uso internacional. E.25. Traducir desde una lengua instrumental o extranjera textos sencillos de diverso tipo. G.1. Ser competente en el conocimiento y uso de al menos una lengua extranjera a un nivel equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el aprendizaje de segundas lenguas.</p>			
<p>Requisitos previos Para cursar cada una de estas lenguas es requisito imprescindible mantener un itinerario coherente (elegir siempre la misma lengua), y haber cursado el nivel anterior si lo hubiere.</p>			
<p>Asignatura Segunda lengua extranjera (12 créditos optativos)</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos Enseñanza de una segunda lengua extranjera moderna distinta del inglés de entre las que se ofrecen en la Facultad de Letras de Ciudad Real (francés, alemán, italiano o árabe) hasta un nivel intermedio (A2, B1 del MCER).</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. La docencia de la materia seguirá las directrices del <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas</i> (MCER) del Consejo de Europa. Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo cooperativo: Preparación de trabajos en grupo para realizar ejercicios y hacer exposiciones en clase. Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos. (25 horas). • Trabajo autónomo: Preparación y realización de trabajos y ejercicios individuales. Estudio de temas trabajados en clase. Lectura, análisis y/o síntesis de los documentos escritos propuestos. Consulta de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos. Preparación de exposiciones orales, redacciones y exámenes, estudio independiente. (50 horas). <p>Prácticas en Laboratorio de Idiomas: autoaprendizaje (10 horas).</p>			
<p>Objetivos/resultados del aprendizaje En líneas generales, el alumno deberá demostrar los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y asimilar las realidades lingüísticas y culturales propias de la tercera lengua extranjera de su elección. • Comprender correctamente y con facilidad, de forma oral y escrita, la producción lingüística de otras personas, poniendo en práctica las habilidades comunicativas y expresivas de la tercera lengua extranjera de su elección, en el nivel A2+ del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. • Comprender con facilidad interacciones de un cierto grado de complejidad y seguir el ritmo de discusiones sobre temas diversos, incluyendo aspectos formales, abstractos y desconocidos. • Saber reconocer diferentes expresiones idiomáticas y coloquiales. • Elegir una formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad. • Expresarse correctamente y con fluidez y espontaneidad, de forma oral y escrita, poniendo en práctica las habilidades comunicativas y expresivas de la tercera lengua extranjera de su elección, en un nivel A2 +. • Haber adquirido una pronunciación y una entonación claras y naturales. • Ser capaz de interactuar comprendiendo y colaborando para el intercambio de información de interlocutores diversos. <p>Ser capaz de realizar descripciones y narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos y terminando con una conclusión apropiada.</p>			
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia</p>			

III.2. E.19. Leer y comprender textos en lenguas científicas de uso internacional.
E.25. Traducir desde una lengua instrumental o extranjera textos sencillos de diverso tipo.
G1. Ser competente en el conocimiento y uso de al menos una lengua extranjera a un nivel equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el aprendizaje de segundas lenguas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

- Evaluación Continua:**
- trabajo práctico realizado en el aula: 20%
- trabajo en grupo: 10%
- trabajo individual: 10%
- prácticas de laboratorio:5%
- asistencia: 5%
- Evaluación final:** prueba oral y escrita: 50%

Denominación del Módulo/Materia Edición de textos	Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.			
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere			
<p>G.10.Trabajar en grupo de manera eficaz. II. 2.4. Reconocer y analizar el trasfondo histórico de muestras en lengua española de diversa cronología y saber explotarlas con vistas a su utilización en la edición de textos, la lexicografía, la elaboración de materiales de enseñanza, etc. II. 3.3. Conocer, fundamentalmente en obras medievales y del Siglo de Oro, los diversos estados de escritura e impresión por los que el texto ha pasado. G.11. Elaborar recensiones críticas y reseñas. E.16.1. Conocer y comprender la legislación relativa a la gestión cultural. E.18. Reunir y comprender los datos relevantes para trabajar en el área de la Lengua y Literatura española: E.26.Comprender y manejar la terminología especializada de las disciplinas vinculadas con el estudio de la lengua y la literatura españolas. V. 1.1. Capacidad para emprender investigaciones básicas relacionadas con las materias del grado. V. 1.2. Capacidad para el desenvolvimiento de las tareas vinculadas con el perfil profesional propio del grado. V. 1.3. Capacidad de planificación y desarrollo de proyectos de manera autónoma, determinando sus objetivos, etapas y recursos necesarios. G.15. Dominar la metodología básica de investigación en el campo de las Humanidades.</p>			
REQUISITOS PREVIOS Ninguno			
Asignatura Edición de textos (6 créditos optativos)			
Breve descripción de sus contenidos			
<p>Métodos y procedimientos del trabajo editorial: elaboración de materiales de enseñanza, introducción a la edición de textos literarios. Técnicas instrumentales para el diseño y la gestión editorial. Tratamiento de las fuentes bibliográficas para la preparación de trabajos de investigación. Fundamentos de crítica textual.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>Impartición de contenidos teóricos básicos para el desarrollo posterior de las necesarias destrezas (2 ECTS;</p>			

competencias II.2.4. y V2.).

Se desarrollarán diferentes tipos de actividades destinadas al aprendizaje de los procedimientos básicos del tratamiento de textos en sentido amplio, desde la elaboración de materiales de enseñanza u otro tipo de documentos, a la iniciación en el campo más específico de la edición crítica de textos literarios. Para ello se programarán actividades como las siguientes (4 ECTS):

- Elaborar trabajos, individuales o en grupo, sobre un tema propuesto buscando, seleccionando y sintetizando las fuentes documentales y bibliográficas pertinentes. (Competencias II.1, E14.7, G.11, E.18.1, E.18.2, G.13, G.12, G.11.1, G.12.2, G.12.3, IV.2.1.).
- Preparar reseñas sobre diferentes tipos de textos: críticos, literarios, científicos, etc. (Competencia G.11.)
- Diseñar en grupo una colección editorial: título, contenidos, formato, diseño de portada, tipo de papel, normas tipográficas, presupuesto, etc. (Competencias G.10, II.6.1, V.1.2, V.1.3.)
- Practicar diferentes tareas del trabajo editorial mediante la propuesta de ejercicios concretos (Competencias II.2.4, IV.4, V.1.1, V.2):
 - a) Elaborar una unidad didáctica para un manual de Lengua de un curso de Educación Primaria.
 - b) Trabajar sobre distintas muestras de textos paleográficos.
 - c) Practicar las distintas fases de la crítica textual sobre un fragmento literario seleccionado.
 - d) Redactar una nota a pie de página, tras el rastreo de las fuentes documentales y bibliográficas oportunas para aclarar un término o pasaje oscuro.
 - e) Distribuir, ordenar y sistematizar un listado bibliográfico.

- Objetivos/resultados del aprendizaje
- G.10 Ser capaz de trabajar en grupo con eficacia.
- Tener capacidad para conocer y aplicar las técnicas instrumentales básicas en gestión editorial.
- Ser capaz de reunir y elaborar materiales para la preparación de textos de diversa índole: manuales, reseñas, ediciones de textos literarios, etc.
- Tener capacidad para comprender y aplicar los procedimientos básicos en Crítica Textual.

Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia

G.10.Trabajar en grupo de manera eficaz.
 II. 2.4. Reconocer y analizar el trasfondo histórico de muestras en lengua española de diversa cronología y saber explotarlas con vistas a su utilización en la edición de textos, la lexicografía, la elaboración de materiales de enseñanza, etc.
 II. 3.3. Conocer, fundamentalmente en obras medievales y del Siglo de Oro, los diversos estados de escritura e impresión por los que el texto ha pasado.
 G.11. Elaborar recensiones críticas y reseñas.
 II.6.1. Conocer y comprender la legislación relativa a la gestión cultural.
 E.18. Reunir y comprender los datos relevantes para trabajar en el área de la Lengua y Literatura española:
 E.26.Comprender y manejar la terminología especializada de las disciplinas vinculadas con el estudio de la lengua y la literatura españolas.
 V. 1.1. Capacidad para emprender investigaciones básicas relacionadas con las materias del grado.
 V. 1.2. Capacidad para el desenvolvimiento de las tareas vinculadas con el perfil profesional propio del grado.
 V. 1.3. Capacidad de planificación y desarrollo de proyectos de manera autónoma, determinando sus objetivos, etapas y recursos necesarios.
 G.15. Dominar la metodología básica de investigación en el campo de las Humanidades.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

Se evaluará de modo continuo cada una de las actividades programadas en proporción al tiempo que se le dedique, de acuerdo con el sistema ECTS y la legislación vigente.

Denominación del Módulo/Materia Mitología grecorromana	Créditos ECTS, carácter 6 créditos optativos.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso.	

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere			
<p>E.20. Conocer y comprender los fundamentos literarios de la cultura grecolatina como base para la comprensión de la cultura occidental (mitología grecorromana, géneros literarios, poéticas y retóricas). G.15. Dominar la metodología básica de investigación en el campo de las Humanidades.</p> <p>1. Comunicar, transmitir y enseñar los conocimientos adquiridos. 2. Formar criterio estético en relación con la producción artística en general y la literatura en particular.</p>			
REQUISITOS PREVIOS Ninguno			
Asignatura Mitología grecorromana (6 créditos optativos)			
Breve descripción de sus contenidos			
<p>Estudio del Panteón grecolatino y su análisis en textos literarios, históricos y en la iconografía.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de los contenidos básicos de cada uno de los temas previstos mediante clase magistral y con apoyo de materiales diversos (más o menos un 20% del total de las horas previstas y el correspondiente trabajo autónomo del alumno; 2,5 ECTS). Competencia I. 6.1. - Actividades guiadas y tuteladas por el profesor (más o menos un 20% de las horas previstas; 2,5 ECTS): comentario de textos literarios e históricos, y análisis de obras de arte. Competencias I. 6.1 y 1, 2, 3 del módulo de materias profesionales y transversales. - Lectura y corrección de un trabajo en el que, utilizando la bibliografía indicada, se comparen varios textos sobre un mismo personaje mitológico o bien se busquen y comenten en una obra determinada todas las versiones sobre un mismo mito y su reflejo en representaciones artísticas (más o menos un 10% del total de las horas previstas y el correspondiente trabajo autónomo del alumno; 1 ECTS). Competencias I. 6.1 y 1, 2, 3 del módulo de materias profesionales y transversales. 			
Objetivos/resultados del aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los fenómenos literarios, históricos y artísticos en función de las creencias religiosas. - Reconocer los elementos básicos de la tradición cultural grecolatina en el desarrollo de la historia y en sus manifestaciones literarias y artísticas. - Dotar de un instrumento necesario para el análisis de los hechos históricos y su expresión plástica y literaria. 			
Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia			
<p>I.6.1. Conocer y comprender los fundamentos literarios de la cultura grecolatina como base para la comprensión de la cultura occidental (mitología grecorromana, imágenes, géneros literarios, poéticas y retóricas). E.24. Comunicar, transmitir y enseñar los conocimientos adquiridos. G.15. Dominar la metodología básica de investigación en el campo de las Humanidades. 3. Formar criterio estético en relación con la producción artística en general y la literatura en particular.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:			
<p>La evaluación será continua y medirá la consecución de los objetivos señalados arriba en una proporción equivalente al tiempo que se les dedique.</p>			

Tabla: Resumen de la distribución temporal y ubicación de las materias y los créditos del **Módulo de materias profesionales y transversales** ofertadas por la Facultad de Letras para el Grado **Historia del Arte** (salvo las correspondientes al propio Grado de Historia del Arte que aparecen en la tabla de optativas correspondiente)

Cuarto Curso		ECTS
Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	
elegir entre:		
1. Gestión de contenidos digitales (FACULTAD DE LETRAS)		6
2. Gestión cultural (FACULTAD DE LETRAS)		6
3. Taller de apreciación musical (FACULTAD DE LETRAS)		6
4. Estrategias de argumentación racional (FACULTAD DE LETRAS)		6
5. Motivos y figuras de pensamiento en textos españoles (FACULTAD DE LETRAS)		6
6. Historia de Género e Historia cultural (GRADO DE HISTORIA)		6
7. Archivística, Biblioteconomía y Documentación (GRADO DE HISTORIA)		6
8. Gestión y conservación del Patrimonio Histórico (GRADO DE HISTORIA)		6
9. Enseñanza del Español (GRADO DE ESPAÑOL)		6
10. El patrimonio literario y su gestión (GRADO DE ESPAÑOL)		6
11. Escritura creativa (GRADO DE ESPAÑOL)		6
12. Edición de textos (GRADO DE ESPAÑOL)		6
13. Mitología Grecorromana (GRADO DE ESPAÑOL)		6
14. Segunda Lengua Extranjera (FACULTAD DE LETRAS)		6

NOTA IMPORTANTE

De nuevo, es importante recordar que, en función de la oferta final de materias, la matrícula, la disponibilidad de horarios, profesores y de aulas, podría ser preferible y conveniente programar una parte de estos 24 créditos optativos del módulo de materias profesionales y transversales en el curso anterior, tercero, lo que obligaría a trasladar al cuarto curso un número igual de créditos de la materia Literatura española del módulo de Literatura española.